MÉXICO YA ESTÁ EN EL LUGAR DE LA BATALLA

Los aztecas llegaron anoche a San Pedro Sula con extrema seguridad PÁGINAS 28-29

El diario de Honduras

La Prensa

60 Años

Jueves
14 de noviembre de 2024

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LX
NO. 52685
32 PÁGINAS

ANUNCIO DE LA PRESIDENTA CASTRO

REPRESA EL TABLÓN VA CON INVERSIÓN DE $300 MILLONES

▶El ansiado proyecto para generar energía eléctrica y también como mecanismo de prevención de inundaciones en el valle de Sula se concretará tras el acuerdo con el BCIE para financiarlo con un fondo de 300 millones de dólares. Se estima que en febrero se licite el proyecto y en octubre arranque en la zona de Quimistán, Santa Bárbara PÁGINA 4

LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN PICADA; EN AUGE LAS PRIVADAS

Un análisis de LA PRENSA Premium muestra que la cantidad de alumnos cae dramáticamente en la Unah y en otras universidades estatales, al pasar en 2022 de 116,855 estudiantes a 106,131 en 2023; en contraste, las privadas pasaron de 120,564 en 2022 a 133,392 el año siguiente PÁGINAS 2-3

Agobiado por las denuncias, alcalde Adán Fúnez ya no buscará la reelección

PÁGINA 6

ADEMÁS

Juez ordena a Rosa Elena devolver L7.4 millones al Estado

PÁGINA 6

Tormenta tropical que se forma en el Caribe dejará fuertes precipitaciones

PÁGINA 8

Matan a taxista en SPS que recién había comprado la unidad

PÁGINA 26

APERTURA

EN PICADA

Matrícula de Unah cae; privadas crecen 10.5%

▶ Las universidades privadas aglutinaron en 2023 el 56% de la matrícula total. La máxima casa de estudios toma medidas, como flexibilizar la admisión, pero temen sean tardías

Karol Pavón
karol.pavon@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Cuando Elena Rodríguez, una joven de 19 años de Tegucigalpa, decidió estudiar la carrera de Trabajo Social —allá por 2021—, su primera opción fue la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah). Sin embargo, pronto se dio cuenta de que la oferta en la universidad pública no cumplía con sus expectativas.

"Ni con mis expectativas ni con las del mercado laboral. Ya trabajaba en un cargo relacionado a la carrera y al cursar las primeras clases supe que no podía seguir ahí, no si quería graduarme pronto", contó a LA PRENSA Premium.

"Además, los tiempos no me daban. En la Unah no había clases virtuales en ese entonces y las pocas que hay ahorita no incluyen a mi carrera", agregó.

Como muchos estudiantes en su situación, la joven no dudó en dar el salto a una universidad privada que le ofrecía clases en línea, acceso a plataformas digitales masivas y recursos innovadores. Este cambio de rumbo refleja una tendencia creciente en Honduras, pues mientras las universidades privadas han abrazado la tecnología y la educación virtual, la Unah y otras instituciones públicas parecen atrapadas en un modelo tradicional que limita su capacidad de crecimiento y adaptación.

Matrícula. Esta disparidad es evidente al observar las cifras de matrícula de los últimos años, que muestran una clara tendencia a la baja en las universidades públicas desde 2018, según la solicitud de información SOL-UNAH-1840-2024 recibida por LA PRENSA Premium.

Los datos del Consejo de Educación Superior (CES) muestran que la matrícula en universidades públicas creció de manera sostenida entre 2010 y 2018, alcanzando un pico de 146,737 estudiantes.

Sin embargo, tras la pandemia de covid-19, este crecimiento se detuvo y comenzó un descenso que persiste hasta la fecha.

Para 2022, las universidades públicas reportaron 116,855 estudiantes y en 2023 la cifra descendió aún más a 106,131, lo que refleja una caída significativa en la preferencia de los estudiantes por las instituciones públicas.

Este fenómeno contrasta con el notable crecimiento en las universidades privadas, que en 2022 tenían una matrícula de 120,564 estudiantes y para 2023 alcanzaron los 133,392.

Si se mide desde 2010, cuando rondaban los 68,000 alumnos, han logrado casi duplicar esa cifra.

En 2023, el total de estudiantes universitarios alcanzó los 239,423.

De ellos, el 56% optó por matricularse en universidades privadas, mientras que el 44% eligió instituciones públicas, reflejando las tendencias de preferencia educativa tres años después de la pandemia de covid-19.

En otras palabras, basándonos en la matrícula de 2022 y 2023, observamos que en las universidades privadas aumentaron los estudiantes en un 10.5%, pasando de 120,564 en 2020 a 133,292 en 2023.

En contraste, la matrícula en las universidades públicas dismi-

"LA CANTIDAD DE JÓVENES GRADUADOS DEL COLEGIO HA BAJADO MUCHÍSIMO DESPUÉS DE LA PANDEMIA".

JULIO RAUDALES
Rector de la UJCV

"TODAS LAS UNIVERSIDADES SENTIMOS EL GOLPE DE LA PANDEMIA, ALGUNAS REACCIONARON MÁS RÁPIDO".

JAVIER MEJÍA BARAHONA
Presidente Universidades Privadas

DE 2010 A 2023, LAS PRIVADAS LOGRARON DUPLICAR LA MATRÍCULA: DE 68,000 A 133,000.

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

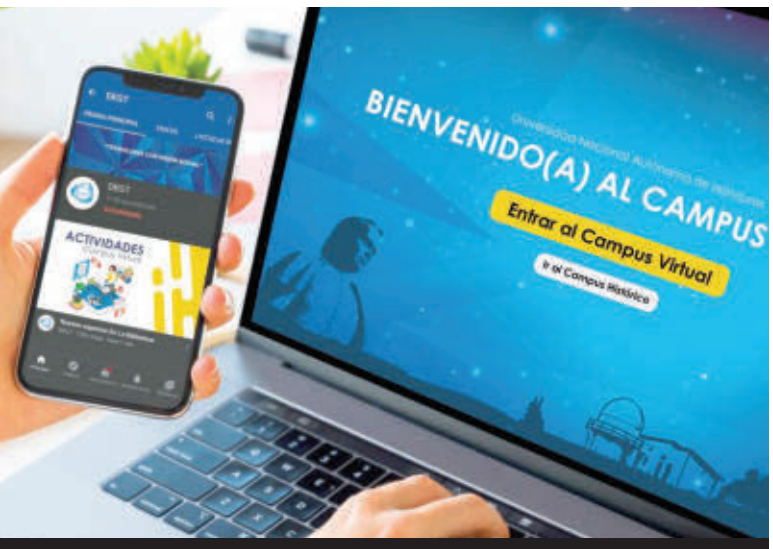

VENTAJA TECNOLÓGICA
UNIVERSIDADES PRIVADAS APROVECHARON QUE YA TENÍAN CAMPUS VIRTUALES

Las universidades privadas lograron soportar la interrupción de actividades presenciales porque ya contaban con plataformas virtuales diseñadas, contrario al sector público, que no las había activado.

3 CLAVES DE LA UNAH

La máxima casa de estudios ha tomado medidas para frenar la caída de matrícula tras la llegada de Odir Fernández como rector.

1. **La Unah ha flexibilizado sus políticas** de ingreso, lo que abarca la reactivación de tres procesos de admisión anuales, la eliminación de la prueba de aprovechamiento matemático (PAM) como requisito para las carreras de Ingeniería y la reincorporación de más de 20,000 estudiantes con índices académicos bajos.

2. **Este medio conoció que se está trabajando** en el diseño de una nueva prueba de admisión y vocacional, que permitirá evaluar de manera más precisa las aptitudes y vocación de los aspirantes. También se aprobó la eliminación del requisito de la prueba de aptitud académica (PAA) para quienes deseen cambiar de carrera.

3. **La universidad ha impulsado la expansión** de programas de posgrado en sus centros regionales y ahora permite la inscripción durante los tres períodos académicos del año, pero el punto débil es la virtualidad: Ciudad Universitaria apenas tiene abiertas 69 clases virtuales en este tercer período académico de una gama de carreras.

239,423
ESTUDIANTES estaban matriculados en el sector universitario para 2023. De ese número, el 56% estaba inscrito en centros privados.

"EL CAPITAL HUMANO HONDUREÑO YA NO ESTÁ CREYENDO MUCHO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR".

MARIO SOSA
Investigador y docente

"CENTROS REGIONALES, COMO EL DE SPS, VIERON UNA REDUCCIÓN DEL 50%, DE 20,000 A 11,000 ALUMNOS".

MARLON ESCOTO
Exrector de la Unag

nuyó un 9.18%, pasando de 116,855 en 2022 a 106,131 en 2023.

Causas. Este repunte en las universidades privadas se debe en gran parte a su capacidad para innovar y adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias del mercado educativo, según expertos.

La incorporación de tecnologías educativas, el impulso de la educación virtual y la oferta de programas más flexibles y accesibles, especialmente después de la pandemia, han sido factores claves en su recuperación, mencionaron.

El economista Julio Raudales, rector de la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), señaló que la caída en la matrícula estudiantil ha sido generalizada, afectando tanto a instituciones públicas como privadas tras la pandemia.

Sin embargo, destacó que algunas universidades privadas han intensificado sus esfuerzos de mercadeo y reducido sus tarifas para atraer a más jóvenes a sus aulas. "La situación ha sido compleja, yo entiendo que la Unah también está haciendo un esfuerzo para que los jóvenes entren a pesar de no lograr el puntaje definido en la PAA", mencionó.

También destacó que la disminución en la matrícula de universidades, tanto públicas como privadas, tras la pandemia está directamente relacionada con la reducción en el número de jóvenes que se gradúan de los colegios.

Este fenómeno, aseguró, genera un impacto directo en la educación superior, pues la falta de graduados y la creciente deserción escolar en los niveles previos dan lugar a una cadena que reduce el flujo de estudiantes hacia la universidad.

Una perspectiva similar compartió el docente e investigador Mario Sosa, quien ha observado con preocupación el creciente desencanto de los jóvenes hacia la educación superior en Honduras.

Según él, este fenómeno tiene su origen en la falta de oportunidades laborales bien remuneradas, lo que ocasiona migración. "La escasez de empleos bien remunerados ha llevado a muchos jóvenes a optar por la educación no formal en busca de oficios como la mecánica automotriz, la refrigeración o la sastrería, que en países como Estados Unidos ofrecen mejores salarios", argumentó el experto.

Javier Mejía Barahona, rector de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) y presidente de la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (Anuprih), explicó que las universidades privadas fueron golpeadas fuertemente con la pandemia de covid-19, pero las que mejor han superado la crisis son aquellas que realizaron mayores inversiones en infraestructura digital y programas en línea.

Sin embargo, advirtió que muchas instituciones enfrentaron un inconveniente significativo en cuanto a la respuesta tecnológica. "La respuesta tecnológica no fue lo suficientemente rápida para estabilizar las clases. Esto no dependía tanto de las personas, sino de los procedimientos de compra y de los procesos internos dentro de las universidades, tanto públicas como privadas", agregó Mejía.

PAÍS

FONDOS. SEGÚN LA MANDATARIA, LA INICIATIVA FUE POSIBLE GRACIAS A FINANZAS, ENEE Y EL BCIE

En febrero licitan construcción de represa El Tablón en el valle de Sula

▶Con una inversión de 300 millones de dólares se construirá el proyecto. Presidenta Castro anuncia que en octubre de 2025 arranca la obra en Quimistán, Santa Bárbara

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Reacciones encontradas en la zona norte después del anuncio de la presidenta Xiomara Castro sobre el inicio de la licitación y posterior construcción de la represa El Tablón sobre el río Chamelecón. Sectores aplauden que ya se avance en la obra, pero otros aducen que la administración Castro lleva tres años anunciando la construcción de la represa que, además de producir energía, será importante para la prevención de inundaciones en el valle de Sula.

A través de su cuenta de X, la mandataria informó que con una inversión de 300 millones de dólares se aprobó la construcción de la represa, que por años ha sido un sueño para los pobladores en el valle de Sula.

"Informo que hoy, gracias al trabajo en conjunto liderado por Sefin (Secretaría de Finanzas), Enee y el BCIE será aprobada la construcción de la represa El Tablón, con una inversión de 300 millones de dólares".

La licitación inicia en febrero de 2025, y la construcción comenzará en octubre, posteó Castro.

Luego, en un evento de entrega del bono tecnológico y cafetalero y supervisión de tramos de caminos productivos en el municipio de San Francisco de Opalaca, Intibucá, la presidenta destacó que el proyecto El Tablón representa un avance para el país y beneficiará a miles de familias en la zona norte de Honduras, especialmente en el valle de Sula.

En ese evento aprovechó la oportunidad para decir que "este proceso de refundación no termina en cuatro años, esto debe continuar. Esto debe continuar con el compromiso que se debe asumir de que la continuidad va a seguir generando beneficios para el pueblo, ese debe ser el compromiso".

EVENTO. La presidenta Xiomara Castro anunció en San Francisco de Opalaca, Intibucá, la construcción de la represa El Tablón.

Sépalo

La represa El Tablón tiene varios objetivos; entre ellos, regular el caudal del río Chamelecón, controlar las inundaciones en el valle de Sula, generar energía eléctrica, proporcionar el aprovechamiento productivo a través del riego sostenible y abastecer de agua a los pobladores de esta región del norte del país.

Reacciones. Kevin Rodríguez, economista y experto en temas de energía, cuestionó cuántas veces se ha construido la represa en papel, haciendo alusión a que desde inicios del gobierno de Castro se anunciaron acciones para echar a andar el proyecto. "¿No que en 3 años iba a estar operando la represa? ¿También van a inaugurar este proyecto con un gran rótulo sin estar completado?", escribió en redes sociales.

Es de recordar que en 2022 las autoridades indicaron que disponían de 2,500 millones de lempiras para la ejecución del proyecto. Desde ese entonces solo se ha dado a conocer sobre la actualización de los estudios que hicieron administraciones anteriores.

Reyvin Cruz, de la Federación de Patronatos del sector Chamelecón, una de las comunidades que ha sido más afectadas por las inundaciones en San Pedro Sula, dijo que la noticia es positiva; no obstante, "hasta no ver no creer". Agregó que la noticia es positiva para el valle de Sula, pero ha sido anunciada repetidamente desde 1997 sin que comiencen los trabajos. La satisfacción llegará solo cuando vean que las obras realmente inicien.

El empresario Eduardo Facussé indicó que El Tablón ha sido un anhelo de la población del valle de Sula por décadas, por lo que agradeció a la mandataria por seguir con el compromiso de hacer el proyecto una realidad.

"Esperamos concreten fechas".

Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), aseguró que con el proyecto se salvarán muchas vidas; además, se fortalecerán los sectores agrícolas.

"Esperamos que con el proyecto se marque un antes y un después en el valle de Sula".

Rechazan propuesta de pago de 50% de zonaje

MEDIDA. El personal auxiliar dejará hoy salas de emergencia debido a la renuencia de las autoridades de Salud

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Salud intentó apaciguar la protesta de los enfermeros y enfermeras auxiliares con un comunicado en el que propuso un plan de pago escalonado del zonaje.

Según el documento, Salud les ofrece cubrir el 50% del monto a partir de enero de 2025; es decir, L763.80 adicionales al salario, lo que elevaría el zonaje a L3,263.80.

Pero lo que más enardeció al personal sanitario es que el otro 50% será pagado hasta enero de 2026; es decir, cuando haya otro Gobierno.

Josué Orellana, presidente de la Asociación Nacional de Enfermeras y Enfermeros Auxiliares de Honduras (Aneeah), anunció que para hoy jueves las protestas se recrudecerán con un paro definitivo de labores en emergencias.

"No se descarta, en los próximos días, se abandonen las emergencias. Tenemos pensado protestar y para la próxima semana tenemos convocados a unos 3,000 a 4,000 enfermeras para salir a las calles".

El titular de la Aneeah enfatizó en que ya no quieren más diálogos ni documentos firmados, debido a que en enero de 2024, acordaron el aumento de salario que hoy reclaman. Salud, por su parte, no ha dado más directrices ni soluciones.

PARO. Enfermeros realizaron asambleas informativas en el país.

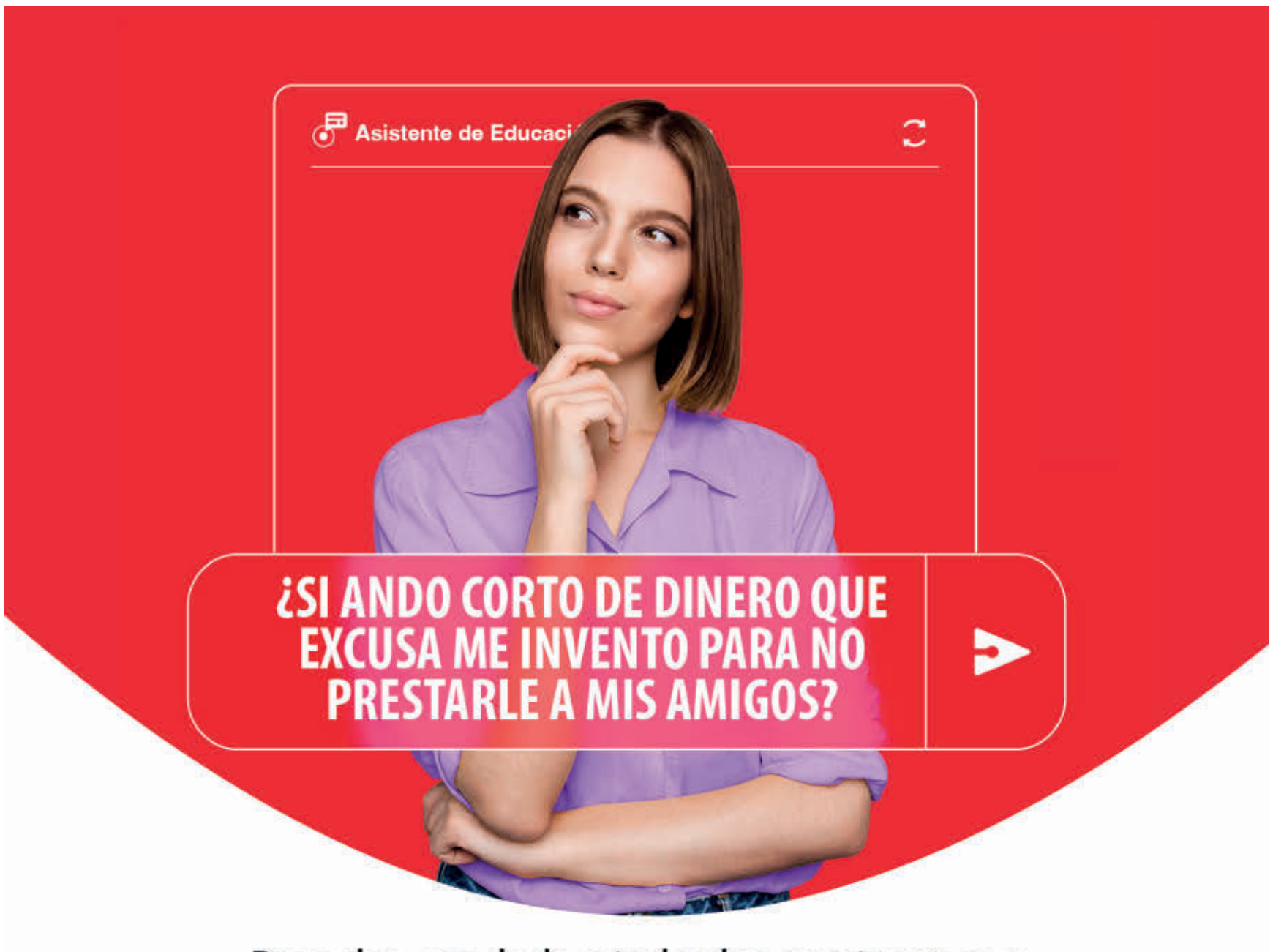

Resuelva esa duda y todas las que tenga con el **"Profe de finanzas"** de **Davivienda,** un asistente con inteligencia artificial, experto en educación financiera.

Pregúntele en:

MisFinanzasEnCasa.com

Saber de finanzas **es saber cómo alcanzar sus metas.**

DAVIVIENDA

MEDIDA. INTERVENTORA FUE NOMBRADA POR EL GOBIERNO

Otorgan control total de la administración del IHSS a ministra de Salud

INTERVENTORA. La ministra y los técnicos de la comisión.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Carla Paredes tiene amplios poderes para decidir sobre contratos, personal, despidos y presupuesto

TEGUCIGALPA. La gestión de Carla Paredes al frente de la Secretaría de Salud no ha sido la mejor: paros de enfermeras, médicos, estudiantes de Medicina y falta de medicamentos son las quejas diarias.

Ahora, el Gobierno designó a Paredes como presidenta de la comisión interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) mediante el decreto ejecutivo PCM 33-2024, el que le otorga amplios poderes en esta institución.

El artículo 1 establece: "La comisión interventora, en su calidad de máxima autoridad del Instituto, se encargará de su administración y funcionamiento, con amplios poderes como órgano de decisión".

En el apartado número dos fortalece esta sección 1, ya que señala que "las decisiones de la comisión interventora se tomarán por mayoría simple de sus miembros y quien la presida ostentará la representación legal de la institución".

Además, el numeral tres expone que "la comisión interventora deberá enmarcar su gestión, entre otras, en las acciones siguientes", de la que el inciso B le da la facultad de "proceder de acuerdo con la legislación aplicable a la clasificación del personal, la celebración, terminación o revocación de contratos de trabajo y acuerdos de personal". Y en caso de ser necesario el artículo 6 le otorga a la Secretaría de Finanzas la capacidad de asignar recursos adicionales en función de la disponibilidad presupuestaria.

Un aspecto relevante que tiene en vilo a todos los sectores es el apartado número siete, que faculta a la nueva terna de fiscales del IHSS a "realizar, mediante el proceso de contratación directa la adquisición de bienes, servicios, suministros, medicamentos, arrendamiento de bienes, contratación de servicios de consultorías y/o auditorías, que sean absolutamente necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)".

El decreto ejecutivo que faculta a la nueva comisión interventora del IHSS se hizo oficial con el PCM 33-2024; sin embargo, el documento es desconocido por los sectores sociales.

En relación con lo antes mencionado, Blanca Munguía, directora de Salud de la Asociación por una Sociedad más Justa (ASJ), recomendó a la interventora del Seguro que "no vayan a jugar con la vida de los pacientes porque es lo peor que pueden hacer o lo más miserable que puede haber. No sería aceptable que los recursos del Seguro se desvíen para otros intereses particulares, políticos o gremiales".

PROCESO. PRIMARIAS SON EL 9 DE MARZO DE 2025

PROCESO. Avanza el cronograma electoral para las elecciones.

CNE definirá cuáles corrientes inscriben

Este lunes, los partidos enviarán un informe, documentación y solicitud de los movimientos al CNE

TEGUCIGALPA. En manos del Consejo Nacional Electoral (CNE) recae aprobar o denegar la inscripción de los 23 movimientos en formación que aspiran a participar en la elecciones primarias, luego del proceso de revisión por comisiones electorales de los partidos políticos.

El 18 de noviembre, de acuerdo con el artículo 16 del reglamento de inscripciones, cada partido deberá enviar al CNE la solicitud y documentación de cada corriente interna, la que deberá ser acompañada de un informe donde se indique el cumplimiento de los requisitos.

En los próximos días, previo a que venza el plazo el próximo lunes, las comisiones conformadas por autoridades partidarias y representantes de los movimientos revisarán cada planilla para comprobar si la información entregada está completa o deberá ser subsanada.

7
corrientes del Partido Nacional, cuatro del Partido Liberal y 11 de Libre presentaron su solicitud de inscripción y conocerán la próxima semana si cumplieron los requisitos.

César Cáceres, representante legal del movimiento liderado por Nasry Asfura, dijo que "ha iniciado el proceso electoral interno y esperaremos después que reciba el CNE lo que se refiere del proceso de subsanación de las planillas presentadas".

Representantes de los partidos aseguraron que las revisiones se están haciendo bajo vigilancia con la participación de los delegados de todos los movimientos.

La aspirante Maribel Espinoza aseguró que el proceso de revisión en el Consejo Central Ejecutivo cuenta con vigilancia continua mediante cámaras de seguridad.

Adán Fúnez desiste a aspiración de seguir siendo alcalde de Tocoa

COLÓN. El político nombró en su lugar al ingeniero Oswaldo Sandoval, empleado de la municipalidad

TOCOA. Adán Fúnez, alcalde de Tocoa, Colón, renunció a su precandidatura para la reelección del mismo cargo, tras ser salpicado en el caso del narcovideo.

En este aparece el exdiputado Carlos Zelaya, además de los señalamientos por la muerte del ambientalista Juan López.

ALCALDE. Adán Fúnez.

Después de casi dos décadas de estar en el poder, el alcalde desistió de sus aspiraciones como precandidato a alcalde por Libre.

En su lugar nombró al ingeniero Oswaldo Sandoval, empleado de la referida municipalidad, quien lo sustituirá en la planilla del Movimiento 28 de Junio.

Rosa debe devolver más de L7.4 millones

CASO. Un juez declaró con lugar la solicitud de privación de dominio de los bienes de la ex primera dama

TEGUCIGALPA. Bienes valorados en más de 7.4 millones de lempiras serán despojados definitivamente a Rosa Elena de Lobo, ex primera dama (2010-2014), según el fallo con lugar dictado por el juzgado en Materia de Privación de Dominio.

Bárbara Castillo, portavoz de los tribunales de justicia, explicó que Rosa Elena Bonilla de Lobo debe devolver 7,450,934 lempiras, ya sea en efectivo o mediante la entrega de un bien inmueble que no fue justificado en la audiencia.

Castillo detalló que el expediente se originó en la época en que la imputada era primera dama , hace más de 10 años, y manejaba el despacho con un fondo de 12 millones de lempiras.

BUEN:)
FIN-DE
35%
de descuento
EN TODA
LA TIENDA

www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS

SAN PEDRO SULA	TEGUCIGALPA	ROATÁN	CHOLUTECA
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm	Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm Domingo 11:00 am a 6:00 pm
Ave. Circunvalación, 2550-0222	Lomas del Güijarro, 2235-6087	Coxen Hole, 9437-8518	Unimall, 9435-1876
ventas@elementshn.com	ventastegus@elementshn.com	ventasroa@elementshn.com	ventascholuteca1@elementshn.com

INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM

Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

SAN PEDRO

PRONÓSTICO. EL CNH DE MIAMI, ADVIERTE QUE PODRÍA CONVERTIRSE EN LA TORMENTA TROPICAL SARA

Potencial tormenta tropical se fortalece en el Caribe hondureño

▶Copeco elevó a alerta amarilla para Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Colón y Atlántida, y mantiene alerta verde para Cortés, Yoro y Olancho. Lluvias serán desde hoy hasta el domingo

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

CLIMA. Los primeros efectos del fenómeno se sintieron ayer en Roatán, reportándose inundaciones.

SAN PEDRO SULA. El Centro Nacional de Huracanes (CNH) dio a conocer a las 3:00 pm de ayer la formación del potencial ciclón tropical número 19 de la temporada, a partir de un sistema de baja presión en el mar Caribe, por lo que se prevé que en las próximas horas se convierta en la tormenta tropical Sara.

La noche de ayer, el centro del potencial ciclón se encontraba a unos 600 kilómetros al este del cabo de Gracias a Dios, manteniendo un desplazamiento de nueve kilómetros por hora, con vientos de 45 kilómetros por hora y rachas de 65 kilómetros por hora, mientras seguía desplazándose sobre el mar Caribe.

De acuerdo con el último reporte, independientemente de su desarrollo, se espera incremento en el oleaje, lluvias y vientos de diversa intensidad desde hoy hasta el fin de semana en gran parte del territorio nacional.

Conforme al CNH, el fenómeno tendrá una fuerza cercana a la de huracán cuando se mueva cerca de la costa este de Honduras y noreste de Nicaragua el viernes y sábado.

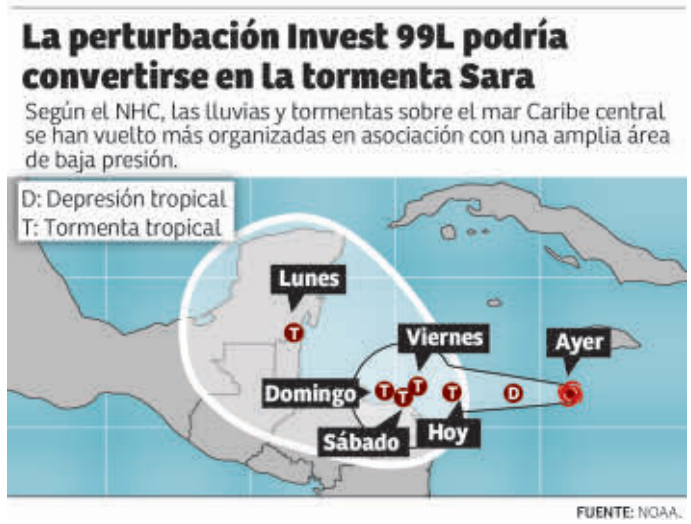

Monitoreo. La proyección de su trayectoria indica que este día el sistema alcanzará la categoría de tormenta tropical y recibirá el nombre de Sara, al ser el siguiente en la lista oficial para ciclones formados en el océano Atlántico.

Durante los días 15, 16 y 17 de noviembre; es decir, el fin de semana, Sara alcanzaría su mayor intensidad, con vientos máximos sostenidos de 110 km/h y rachas de 140 km/h.

Se espera que en su trayectoria pase cerca de Honduras y Belice antes de acercarse a la península de Yucatán, posicionándose entre Quintana Roo, Campeche y Yucatán, en México, según el CNH.

Impacto en Honduras. Frank Antúnez, subcomisionado de Copeco), advirtió que Sara podría afectar Honduras hoy, en las primeras horas del día, dejando acumulados de 150 milímetros de lluvia durante todo su paso.

Copeco elevó a alerta amarilla los departamentos de Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Colón y Atlántida y mantuvo en alerta verde a Cortés, Yoro y Olancho, por 72 horas a partir del mediodía de ayer.

Los departamentos con mayores probabilidades de inundaciones son Colón, Atlántida y Gracias a Dios; sin embargo, también se pueden esperar inundaciones en Islas de la Bahía, Olancho y el valle de Sula, con acumulados de entre los 60 y 80 milímetros.

Según Antúnez, existe una organización planificada para dar respuesta a la población en las primeras 48 horas de ser necesario, labor en la que estarán involucradas municipalidades y los comités de emergencia locales (codeles).

"Tenemos preparados albergues en todo el departamento e identificados los 10 que se habilitarán de forma inmediata en cada uno de los municipios", dijo.

Tres hondureños son los finalistas al Quetglas 2024

EJEMPLARES. Las tres causas han demostrado impactar de forma positiva en el entorno y bienestar de muchas personas

SAN PEDRO SULA. El próximo 20 de noviembre se entregará por decimoprimera ocasión el Premio Quetglas, el cual en su edición 2025 tiene como finalistas a tres hondureños ejemplares y de gran corazón.

Autoridades de la fundación de Obras Sociales Vicentinas (Osovi) informaron que luego de recibir más de 25 solicitudes de nominaciones, los seleccionados para obtener el honorable premio son Kelvin Enamorado, Rubén Vásquez y Melvin Cruz.

Cada uno de ellos ha logrado cambiar y transformar la vida de miles de hondureños a través de sus buenas acciones.

Kelvin es el fundador de Warrios Zula Nation Honduras, organización que promueve el arte y la cultura en zonas de riesgo. Rubén es el director de la fundación Luis Braille, la cual ayuda a la inserción educativa de personas no videntes, mientras que Melvin es uno de los creadores de Guala, que fabrica prótesis de manos en 3D.

ENTREGA. El obispo Vicente Natcher durante la gala de 2023.

black sale

35%

de descuento

EN TODO

Ashley
FURNITURE HOMESTORE

ESCANEA AQUÍ

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

/ AshleyFurnitureHomeStoreHonduras / AshleyFurnitureHonduras

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 01 de Diciembre del 2024.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+0.11%	-0.26%	-0.03%	+0.46%
43,958.19 U	19,230.73 U	1.06	$68.43

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.0514	L25.1767
	Mercado negro	L24.5514	L25.6767
Euro	Bancos	L25.2293	L31.4683
	Mercado negro	L24.7293	L31.9683

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	$21.17	$-0.18
↑	Café	qq	$271.20	$+8.10
↑	Cacao	tm	$7,971.00	$+330.00
↑	Algodón	lb	$71.10	$+0.03
↓	Oro	oz	$2,586.50	$-19.80

OFERTA. EL BCH NO HA LOGRADO COLOCAR LOS L9,600 MILLONES EN BONOS PARA PAGAR DEUDAS DE LA ESTATAL

Enee, lejos de cumplir al FMI meta de bajar la deuda con generadores

▶A septiembre de 2024, los atrasos de pago debían bajar a L9,148 millones; no obstante, la mora subió a L25,528 millones de lempiras por la compra de energía a empresas privadas

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) se aleja de cumplir al Fondo Monetario Internacional (FMI) el compromiso de reducir la mora con los generadores privados.

Así está incluido en un documento oficial al que tuvo acceso LA PRENSA, el que indica que a junio 2024 la meta era bajar los atrasos de pago a L10,500 millones, y al cierre del primer semestre la mora ascendió a L20,428 millones. Para septiembre, la meta era reducir la mora con los generadores privados a L9,148 millones, y las cifras de la Asociación Hondureña de Productores de Energía Eléctrica (Ahpee) indica que sumaron L25,528 millones.

Karla Martínez, presidenta de la Ahpee, quien participó en las reuniones con la misión técnica del FMI que visitó el país en octubre pasado, dijo que las recomendaciones del Fondo Monetario se enfocaron en lo macro; o sea, continuar con la disciplina de pago para bajar de manera gradual la deuda con los generadores y cerrar 2024 con 11,000 millones de lempiras.

No obstante, alcanzar esa meta pasa por la emisión de L9,600 millones en bonos locales, de los que apenas el BCH ha logrado colocar L925 millones.

Ante los atrasos de pago de la Enee, los generadores han solicitado al sistema bancario nacional e internacional la readecuación de deuda debido a problemas de flujo de caja.

Martínez subraya que en la medida se reduzca la mora se garantiza la generación de energía y nuevas inversiones en el parque eléctrico nacional. Sin embargo, la estatal eléctrica deberá bajar las pérdidas de energía, las que a septiembre pasado sumaron L18,902.9 millones, de acuerdo con el balance de la Enee.

Déficit
La Enee debe adquirir cerca de 350 megavatios para hacerle frente a la demanda del verano de 2025.

CRISIS. La Enee tiene más de una década de estar arrastrando pérdidas de energía.

Quinta subasta de bonos de la Enee

Mañana, el BCH someterá a subasta bonos por L3,500 millones

TEGUCIGALPA. El Banco Central de Honduras (BCH) anunció que mañana será la quinta subasta de bonos en moneda nacional de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee). El monto ofrecido asciende a 3,500 millones de lempiras, con plazos de entre tres, cinco y siete años. La tasa de interés será de entre 7.75% y 10.75%, pagadera cada seis meses. Entre el 30 de octubre al 12 de noviembre, el BCH ha realizado cuatro subastas, en las que apenas ha colocado L925 millones, de L9,600 millones autorizados para la Enee.

Presupuesto de inversión pública solo se ha ejecutado en 45.6%

DATO. Finanzas reporta que de L96,461.1 millones asignados, lo ejecutado es L41,077.9 millones

TEGUCIGALPA. Al acercarse al tercer año del presente Gobierno, la ejecución de presupuestos sigue siendo deficitaria, y una muestra de ello es el Programa de Inversión Pública (PIP) para 2024. Este renglón no solo refleja un incremento en lo presupuestado, sino que continúa siendo ejecutado de forma lenta y ni el 50% reporta a la fecha.

Tan solo 48 días faltan para que concluya este año, y el acumulado entre inversión productiva y social que constituyen el PIP suma 41,077.98 millones de lempiras, un 45.6%, constató LA PRENSA en la plataforma de Inteligencia de Negocios de la Secretaría de Finanzas (BiSefin). Un monto de 96,461.5 millones de lempiras fueron aprobados en el presupuesto 2024. Sin embargo, la asignación inicial para el PIP fue 88,605.93 millones de lempiras.

El economista Martín Barahona manifestó que "no se han logrado corregir los errores que estructuralmente el sector público hondureño ha venido teniendo".

OBRAS. En este renglón se incluye la ejecución de carreteras, obras públicas e inversión productiva.

COMERCIO. LA LLEGADA DEL CAMARÓN AL MERCADO CHINO ES UN LOGRO SIGNIFICATIVO QUE RESALTA LOS AVANCES DE HONDURAS

FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS DIPLOMÁTICOS ENTRE HONDURAS Y CHINA

El camarón hondureño recibe una cálida acogida en el mercado chino, destacando por su excelente calidad y frescura. La exitosa exposición demuestra el potencial de los productos nacionales.

Con camarón de calidad, Honduras se posiciona en el mercado chino

La cooperación entre Honduras y China fortalece las oportunidades de exportación

Brand Studio

SAN PEDRO SULA_ El Gobierno de la República, liderado por la presidenta Xiomara Castro, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ha logrado un avance clave para Honduras mediante la formalización de relaciones diplomáticas con China, establecidas el 26 de marzo de 2023. "Desde el inicio, nuestra meta ha sido abrir nuevas puertas para los productos hondureños en uno de los mercados más grandes y dinámicos del mundo", subrayó Eduardo Enrique Reina García, Secretario de Estado.

Desde que se iniciaron las relaciones, el gobierno hondureño ha logrado avances importantes, incluyendo la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) y el establecimiento de protocolos para la exportación de productos como el banano, el café y, por supuesto, el camarón. La presidenta Xiomara Castro instruyó la creación de la Mesa de Trabajo China en abril de 2024, un esfuerzo conjunto para apoyar al sector privado en la apertura de nuevos mercados y gestionar los acuerdos bilaterales. Esta coordinación interinstitucional ha sido clave en el éxito de la exportación camaronera y en la participación de Honduras en eventos como la Feria Internacional de Pesquería y Mariscos en Fuzhou, China.

Camarón premium. Este producto destaca por su calidad excepcional: su frescura, textura, color y sabor lo convierten en un producto premium. Esto se debe tanto a las condiciones naturales de los ecosistemas hondureños, en una zona volcánica que brinda nutrientes únicos, como al proceso de cultivo y preparación, en el que el camarón llega vivo a las plantas procesadoras. Estas características han captado la atención de los consumidores chinos, quienes valoran los productos de alta calidad y con procesos sostenibles.

El gobierno hondureño planea expandir la oferta de productos hacia otros frutos del mar, como la langosta y el pepino de mar.

Además de la excelente acogida, el gobierno ha garantizado un acceso competitivo al mercado chino a través del "Acuerdo de Cosecha Temprana", aprobado por el Congreso Nacional. Este acuerdo permite que el camarón hondureño entre a China sin pagar impuestos de importación, un beneficio que hace más atractivo su precio frente a productos de otros países.

La empresa Camarsur fue la encargada de realizar los primeros envíos de camarón a China, concretando en junio dos contratos de venta con los gigantes comerciales chinos Chinatex y China Ctexic Corporation. Esta colaboración surgió tras la Feria de Pesquería y Mariscos de Fuzhou, donde ambas empresas pudieron probar el producto y conocer sus cualidades. Tres días después de la feria, estos contratos se firmaron en Beijing, consolidando un vínculo que promete nuevas oportunidades para el camarón hondureño.

Marca HonduMei. El lanzamiento de la marca exclusiva "HonduMei" busca posicionar al camarón hondureño como un producto premium en el mercado chino, respaldado por su calidad superior y producción libre de antibióticos. Con la marca, Honduras pretende acceder a un nicho de consumidores que aprecien un producto de alta calidad y estén dispuestos a pagar un precio diferenciado.

Para los productores nacionales, la oportunidad de acceder al mercado chino representa un incentivo para mejorar sus procesos, diversificar sus mercados y aumentar su competitividad. En palabras de Reina, "Es una oportunidad grandiosa que requiere metas claras y trabajo constante. Si logramos un buen posicionamiento en China, las posibilidades de expansión son inmensas. Con China hemos avanzado más rápido que con otros países, y es el resultado de una tendencia mundial". La exportación de camarón a China no solo beneficia al sector acuícola, sino también a las comunidades que dependen de esta actividad, estimulando el desarrollo económico en las zonas productivas de Honduras.

El futuro de esta relación comercial se ve prometedor. El gobierno hondureño planea expandir la oferta de productos hacia otros frutos del mar, como la langosta y el pepino de mar, que tienen un mercado sólido en China. La participación en la China Fisheries and Seafood Expo de Qingdao será una oportunidad para fortalecer la presencia de los productos acuícolas hondureños en Asia y continuar con la promoción de la marca "HonduMei".

CONGRESO. LA SEDE DEL EVENTO ES UTH SPS CON TRANSMISIÓN EN VIVO PARA TODOS LOS CAMPUS A NIVEL NACIONAL

EXPLORANDO LAS NECESIDADES ACTUALES DEL MERCADO Y LA COMPETENCIA PROFESIONAL

Los estudiantes y profesionales de todo el país que participen en el congreso conocerán las herramientas necesarias para afrontar los retos del entorno laboral en constante evolución.

Todo listo para la primera edición del Congreso Innova UTH 2024

▶Este viernes, más de 15 reconocidos especialistas abordarán las tendencias emergentes en marketing, tecnología y comunicación

Brand Studio

SAN PEDRO SULA. La Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) llevará a cabo su primer congreso dedicado al aprendizaje de tecnología, marketing y comunicación denominado "Innova UTH 2024", que reunirá a alrededor de 3,000 personas a nivel nacional, entre estudiantes y profesionales.

El evento tendrá un formato híbrido, lo que implica que se desarrollará de manera presencial en el campus de San Pedro Sula, específicamente en el auditorio Julián Arriaga, y contará con una transmisión en vivo para todos los campus a nivel nacional.

Además, tendrá la participación de más de 15 reconocidos especialistas en diferentes áreas que explorarán las tendencias emergentes en marketing, tecnología y comunicación, y darán una visión sobre el futuro de estas áreas. La apertura de Innova UTH 2024 estará a cargo de Don Roger Valladares, presidente de UTH y fundador de más de 13 empresas a nivel nacional, un claro ejemplo de innovación e inspiración para todos.

El coordinador del evento es el máster Jamil Toro, reconocido experto en marketing digital a nivel nacional.

Afrontar retos. Javier Mejía Barahona, rector general de la Universidad Tecnológica de Honduras, resaltó la importancia que este tipo de actividades realizadas por UTH tiene para la juventud del país.

"Tomar este reto es fundamental, porque los jóvenes, estudiantes y profesionales que participarán saldrán totalmente motivados a dar más y un mejor esfuerzo en su crecimiento profesional", indicó el académico.

Este congreso servirá como un puente entre las necesidades actuales del mercado y la competencia profesional, porque ofrecerá a los participantes las herramientas necesarias para afrontar los retos del entorno laboral en constante evolución.

La actividad se llevará a cabo el 15 de noviembre y ofrecerá a los asistentes un día completamente dedicado al aprendizaje, con un horario que se extenderá desde las 10:00 am hasta las 6:00 pm.

Inscripciones. La asistencia al Congreso Innova tendrá un costo de inscripción de 500 lempiras para los estudiantes y egresados de la UTH, mientras que para el público en general contará con un valor de 1,000 lempiras.

Para más información y registro a este congreso puedes visitar la página web de Innova https://www.uth.hn/innova/

CONFERENCISTAS

Roger D. Valladares
Emprendimiento postpandemia

Mae. Javier Mejía
Apertura del evento

Mae. Jamil Toro
Marketing digital vs marketing tradicional

José Mora
El lenguaje de las emociones

Erika Hernández
Tecnología educativa, cómo ha innovado la educación

Orlyn Maldonado
Fake News, AI y el derecho la información

Óscar Pineda
Fidelización 4.0 La era de la personalización y la IA

Nelson Morales
La evolución del contenido digital después de la pandemia

Josías Guzmán
Compramos lo que nos emociona

Moisés Molina
Ventajas de la educación online, un futuro más tecnológico

Elena Cuellar
El poder de la comunicación en el liderazgo

Ana Joselina Torres
Evolución de las plazas creativas con la presencia de la AI

Jairo Castillo
¿De dónde venimos? ¿Hacia dónde vamos?

Ruth Arita
PR Synergy

Oscar Ramírez
La ciencia de ganarte la atención

Diógenes Martínez
La Inteligencia Artificial vs. El derecho de trabajo decente

Rubén Carbajal
Psicología y comunicación

AVISO

CIUDADJARAGUÁ

CONEXIÓN PRADOS DE JARAGUA A RED EXISTENTE

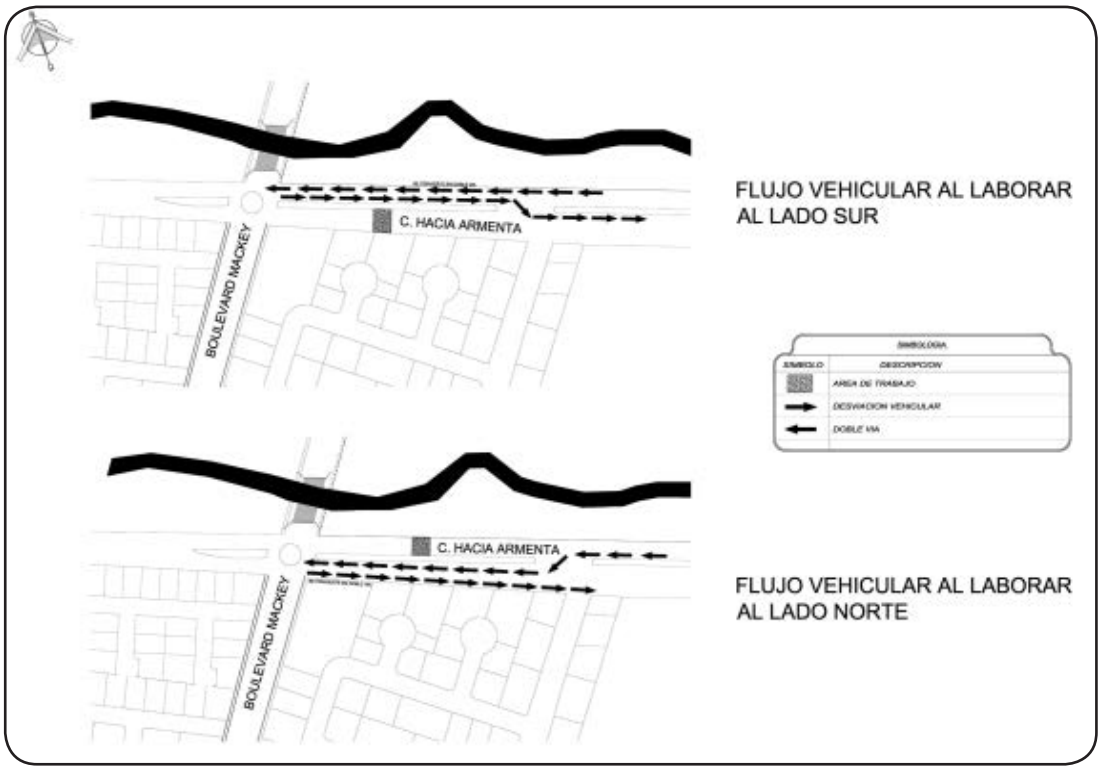

Ciudad Jaragua avisa a la opinión pública que se estará realizando trabajos en el boulevard Armenta por el cual se estará desviando los carros para la seguridad de todos. A partir de el **sábado 16 de noviembre desde las 3:00 pm hasta el lunes 18 de Noviembre a las 6:00 am**.

Estas acciones como parte de la conexión de la red de agua potable y aguas negras de Prados de Jaragua a la red existente.

Agradecemos a la población tomar en cuenta este aviso, se adjunta croquis de desviación de vehículos.

Rogamos a los conductores tener las precauciones necesarias al transitar por la vía.

Salud
Gobierno de la República

HONDURAS

Ayuda en Acción

INVITACIÓN A PRECALIFICAR

Asunto: Llamado para presentar Documentos de Precalificación para Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras emitido por la Unidad Implementadora de Proyectos (UIP) de la Fundación Ayuda Acción.

La Unidad Implementadora de Proyectos de la Fundación Ayuda en Acción, invita a las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación para la ejecución de proyectos en el año 2025, los cuales serán financiados con fondos asignados por la Secretaria de Estado en los Despacho de Salud (SESAL).

Toda Empresa Constructora y/o Consorcio de empresas constructoras Interesadas en participar en el presente proceso de Precalificación deberá presentar Documentos de Precalificación para la ejecución de Proyectos en el año 2025, para las siguientes categorías:

I. **Edificaciones** Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o restauración de cualquier espacio para el desarrollo de la actividad humana; pueden ser edificios de uno o varios niveles para ser utilizados como viviendas, oficinas administrativas o comerciales, locales y centros comerciales, escuelas, casas comunales, bodegas de almacenamiento.

II. **Agua y Saneamiento** Construcción, reemplazo, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, plantas de tratamiento de agua potable y residual, sistemas de riego, perforación de pozos, letrinas.

III. **Energía** Obras de construcción de Proyectos de Energía Renovable y no Renovable Suministro, generación y transmisión entre otros.

IV. **Otro tipo de Proyectos** Gestión de Riesgos y Medio Ambiente (Obras de mitigación), Hospitales, puertos, aeropuertos, laboratorios en el área de salud, obras culturales y artesanales etc.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de los Pliegos de Precalificación, serán incluidos en el Banco de Contratistas de la Unidad Implementadora de Proyectos (UIP) de la Fundación Ayuda en Acción.

La normativa aplicable en el presente proceso de Precalificación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, Etc.

Los interesados en participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante vía electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a: ***Dr. Jesus Perez Marty, Director de País de la Fundación Ayuda en Acción,*** *Dirección:* ***Centro Comercial Plaza Criolla, Segundo Nivel, Local #27, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.*** *Atención:* ***Unidad Implementadora de Proyectos*** *Teléfono* ***8966-2351*** *correo electrónico:* ***adquisicionesceems@ayudaenaccion.org,*** en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducompras de donde podrá descargar el documento de Precalificación, a partir del día martes 12 del mes noviembre del año 2024.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación, en ***Centro Comercial Plaza Criolla, Segundo Nivel, Local #27, Boulevard Morazán, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Atención: Unidad Implantadora de Proyectos.*** *Teléfono:* ***8966-2351.*** *correo electrónico:* ***adquisicionesceems@ayudaenaccion.org*** *hasta las* ***3:00 p.m. hora local de la República de Honduras*** *del día* ***miércoles 11 de diciembre del 2024,*** entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Nota: Todas las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras que fueron precalificadas y registradas en el Banco de Contratistas a partir del año 2024 – 2025, deberán presentar su documentación en físico para la actualización de Datos o reclasificación, caso contrario manifestar su intención de mantener su estatus actual; No obstante lo anterior, aquellas Empresas Constructoras o consorcios de Empresas Constructoras cuya información presentada para ser precalificada en procesos previos haya sufrido cambios, deben actualizar sus datos en función de confirmar o actualizar la calificación que actualmente ostentan; en el caso que se solicite mejorar la calificación que ostentan, deberán efectuarlo mediante escrito, firmado y sellado, adjunto a la documentación a presentar, en el que también manifiesten que se adhieren al nuevo resultado de su Precalificación.

JESUS PEREZ MARTY
DIRECTOR DE PAIS
FUNDACION AYUDA EN ACCION

EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

INVITACIÓN A LICITACIÓN

Licencia para la Operación de Servicios de Cafetería

La Embajada de los Estados Unidos de América en Tegucigalpa invita a participar en la Licitación para la Operación de Servicios de Cafetería en Tegucigalpa. Las partes interesadas pueden obtener una copia de la Invitación a Licitación a partir del 8 de Noviembre de 2024 en la siguiente dirección de internet, utilizando el enlace a continuación: https://hn.usembassy.gov/solicitations/

Todas las ofertas deben ser enviadas en físico a la siguiente dirección:
Christopher Edgecomb, GSO
Embajada de los Estados Unidos
Col. San Carlos, Portón No. 3
Tegucigalpa, Honduras

TODAS LAS OFERTAS DEBERÁN SER RECIBIDAS POR LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS **A MÁS TARDAR A LAS 3:00 PM DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024.** LAS OFERTAS RECIBIDAS DESPUÉS DE ESTA FECHA Y HORA SERÁN RECHAZADAS SIN MÁS CONSIDERACIÓN.

Dirija todas las preguntas sobre esta Invitación a Licitación a las siguientes personas. Por favor, asegúrese de incluirlas a todas en su correspondencia:
Christopher Edgecomb, EdgecombCJ@state.gov
Helga Armijo, ArmijoHE@state.gov

EDITORIAL

Incapacidad manifiesta

El actual Gobierno, desde la toma de posesión, nombró funcionarios a cargo de ministerios y direcciones tomando en cuenta para su selección criterios estrictamente partidarios, relegando a un segundo plano su idoneidad y competencia para asumir responsabilidades, poseedores de capacidad ejecutiva para planificar y poner en práctica lo deseado por la titular del Ejecutivo con eficiencia, prontitud y habilidad de resolver conflictos antes de que se desencadenen y se agraven. Al no contar los seleccionados con los perfiles idóneos se improvisa, se vegeta en el cargo, se margina y/o destituye al personal que le recuerda sus atribuciones y funciones.

Como resultado de estas evidentes limitaciones, las crisis no solo se van acumulando, se agravan con efectos multiplicadores o, bien, se nombran juntas interventoras en entes centralizados y descentralizados, siendo el ejemplo más reciente el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), lo que evidencia la debilidad institucional.

En la Secretaría de Salud, los reclamos salariales de médicos y profesionales de la enfermería por atrasos en hacerlos efectivos y por el pago por concepto de zonificación son cíclicos y reiterativos. Transcurren meses sin recibir sus sueldos, magros si se toman en cuenta los riesgos laborales inherentes a su profesión. En el Ministerio de Educación sucede algo similar, al punto que las dirigencias magisteriales anuncian paros a nivel nacional. Los maestros jubilados han tenido que ejercer acciones de presión, incluyendo el cierre del Inprema, para que los ajustes reclamados se concreten.

En la Enee, el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas no logra su cometido, pese a contar con más de 1,800 empleados. El severo déficit millonario crece a diario, y los proveedores de energías alternas no reciben a tiempo la cancelación de los pagos establecidos en los respectivos contratos. Y los cobros desproporcionados a los usuarios están a la orden del día. Hondutel es otro ejemplo de inoperancia y pérdidas crecientes, mientras crece el número de personas que descartan el servicio de telefonía fija para optar por la móvil. Desde su creación, la existencia de personal supernumerario ha sido la norma, tanto bajo gerencias militares como civiles. También los propietarios de unidades que prestan el servicio de transporte público advierten que ordenarán el paro en cuatro ciudades del país, ante el atraso en la cancelación de los subsidios otorgados por el Estado. Y las promesas de mejora que beneficien al usuario son eso, meras promesas incumplidas. Este cúmulo de incompetencias incide directamente en la credibilidad del presente régimen electo en 2021 al quedar nítidamente evidenciada su improvisación, incapacidad, negligencia. El electorado no lo olvida y pasará factura al elegirse el año próximo el relevo de autoridades de elección popular. El desencanto y frustración colectiva producirá respuestas en el corto plazo.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn
Correo: redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

LA MIGRACIÓN

SUBE Y BAJA

↑ MARCO RUBIO
Senador de Florida
El político de origen cubano fue nominado por el presidente electo Donald Trump como el nuevo secretario de Estado de los Estados Unidos.

↑ WALTER LÓPEZ
Árbitro guatemalteco
Pitará el duelo entre las selecciones de Honduras y México que disputan mañana en SPS por los cuartos de final de la Nations League de Concacaf.

↓ CRISTINA FERNÁNDEZ
Expresidenta de Argentina
La Cámara Federal de Casación Penal le confirmó ayer la condena de seis años de prisión e "inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos".

↓ ADÁN FÚNEZ
Alcalde de Tocoa
Tras las peticiones de diversos sectores desistió de sus planes de continuar en un cargo público tras ser vinculado en el narcovideo con Carlos Zelaya.

HOY EN LA HISTORIA

14 DE NOVIEMBRE

En un 14 de noviembre, pero de 1969, despega el Apolo 12 en la segunda misión tripulada estadounidense que llega a la Luna, y Charles "Pete" Conrad, astronauta de la Nasa, se convierte en el tercer hombre que pisa la superficie lunar.

1524.- Zarpa desde Panamá la primera expedición de Francisco Pizarro para explorar la costa del sur.

1817.- Es fusilada públicamente Policarpa Salavarrieta Ríos, heroína de la independencia de Colombia, más conocida como la Pola, en Bogotá.

1838.- Costa Rica anuncia su independencia y se separa de la Federación Centroamericana.

1851.- Se publica en EE UU la obra "Moby Dick", de Herman Melville, considerada un clásico de la literatura universal.

1910.- En Virginia, Estados Unidos, el aviador Eugene Ely realiza, por primera vez en la historia, un despegue desde la cubierta de un barco, la del británico "Birmingham".

1922.- La Corporación Británica de Radiodifusión (BBC) inaugura en Londres el primer servicio radiofónico diario.

1994.- Inauguración del tren Eurostar, que transita por el túnel del canal de la Mancha.

2000.- Se lanza en Estados Unidos el navegador de internet Netscape Navigator versión 6.0.

2006.- El cuadro de Goya "Niños del carretón" es robado durante su traslado desde el Museo de Arte de Toledo (Ohio, EE UU) al Museo Guggenheim de Nueva York.

2007.- Es lanzado al espacio el cohete europeo Ariane-5 desde la Guayana Francesa para poner en órbita un satélite brasileño de uso civil y otro británico de uso militar.

2010.- Sebastian Vetel, piloto de Red Bull Racing, se proclama el más joven campeón del Mundo de Fórmula 1 en el Gran Premio de Abu Dabi.

2018.- Astrónomos de todo el mundo descubren el segundo exoplaneta más cercano a la Tierra, una supertierra de 3.2 veces el tamaño de nuestro planeta que orbita la estrella Barnard.

2023.- China inaugura la red de internet más rápida del mundo, capaz de transmitir datos a una velocidad de 1.2 terabits por segundo, el equivalente a transferir 150 películas de alta definición en un segundo.

LAS COLUMNAS DE LP

Sin curar

Graco Pérez
OPINION@LAPRENSA.HN

El 5 de noviembre de 2024, el primer satélite de madera, LignoSat, fue lanzado al espacio mediante un cohete no tripulado de SpaceX desde el Centro Espacial Kennedy de la Nasa a la Estación Espacial Internacional (EEI). Es el resultado de 4 años de investigación de la Universidad de Kioto y la empresa Sumitomo Forestry.

Pesa poco más de 2.2 libras y tiene entre sus objetivos disminuir los residuos metálicos que generan los satélites al volver a la Tierra.

El satélite de tipo CubeSat es compacto, con solo 10 centímetros por lado, con componentes electrónicos a bordo que medirán cómo la madera protege los componentes electrónicos de la radiación espacial.

Desde la EEI, el satélite será liberado en órbita a unos 400 kilómetros sobre la Tierra en diciembre, cuando comenzará oficialmente su misión, y orbitará la Tierra durante 6 meses.

Se trata de la primera prueba del uso de madera en exploraciones espaciales.

Fue elaborado con una técnica japonesa que no requiere el uso de tornillos ni pegamento (sashimono) y está equipado con paneles solares externos.

El equipo de investigadores es liderado por Takao Doi, astronauta de Jaxa.

En su fabricación se utilizó honoki, un tipo de madera de magnolia.

En 2022, la Universidad de Kioto envió varios bloques de madera a la EEI (magnolia, cerezo y abedul), que fueron sometidos a las condiciones extremas del espacio exterior.

La madera es de muy alta calidad, se utiliza en Japón para construir templos, castillos, santuarios y teatros tradicionales; por ejemplo, el templo de Horyuji y el castillo de Osaka.

Tradicionalmente se emplea para la fabricación de vainas de espadas. En Honduras se utilizan comisiones interventoras que son solo vainas de madera de pino sin curar.

Pacto de unidad para gobernar

Juan Ramón Martínez
OPINION@LAPRENSA.HN

"LOS PARTIDOS IRÁN A ELECCIONES, EN DONDE NINGUNO OBTENDRÁ MAYORÍA ABSOLUTA. DE FORMA QUE EL PACTO ES INEVITABLE".

Después de las elecciones de noviembre de 2025, el problema será gobernar un país en ruinas, con una población desmotivada y una institucionalidad destrozada que habrá perdido el respeto de la ciudadanía. El partido ganador no tendrá mayoría en el Congreso y deberá contar con la oposición, con la que habrá que negociar, en un balance que pocos hondureños están acostumbrados a manejarse. Si gana el PN y pierden las elecciones el PLR y el PL, es inevitable la obligación de crear una alianza para gobernar. O de oposición para controlar al ganador, en caso de que este sea el PLR. Si el ganador es el PN o el PL, tendrán la obligación de forjar un pacto de unidad en el que establezcan los grandes objetivos de la reconstrucción nacional, las metas a lograr para calmar las ansiedades populares y los actos para neutralizar la manipulación e incluso la conspiración de una masa de seguidores "socialistas" que no encontrarán comodidad en la oposición democrática.

Para ayudar a entender las cosas, es útil el registro histórico. En 1969, El Salvador nos invadió y nos derrotó militarmente. El pueblo hondureño se unió, dando una muestra que pocas veces habíamos visto en la historia nacional. López Arellano y sus compañeros no habían desempeñado un buen papel, de modo que en las elecciones de 1971 el país corría el riesgo de debilitarse frente al enemigo, que todavía amenazaba las fronteras nacionales e inquietaba la vida de los pueblos fronterizos, algunos incluso en zonas en disputa, tomados por las fuerzas de la guerrilla que amenazaba al régimen salvadoreño. Y en el plano político, las FF AA no querían dejar de ser el eje del poder, y la única forma de preservarlo era con la continuidad de López Arellano al frente de las mismas. La alternativa, un "pacto político de unidad", firmado en enero de 1971, y un agregado -el pactito-, una vez que Ricardo Zúñiga temió que ganaran los liberales, por ello creyó necesario definir prolijamente la forma como liberales y nacionalistas se repartirían los cargos públicos, fundamental para asegurar la continuidad de los partidos en el escenario electoral.

Ahora, el panorama se parece mucho al de 1971. La amenaza no es El Salvador, sino que Mel y la "nueva clase", así como el peligroso deterioro de las Fuerzas Armadas, que sin ser el eje del poder se constituye en una entidad de fácil chantaje sobre los partidos para defender las posturas del PLR.

La metodología de entonces sigue siendo hoy útil. Los partidos irán a elecciones, en donde ninguno obtendrá mayoría absoluta. De forma que el pacto es inevitable. Un pacto entre el PLR y el PL es suicida e imposible por la irrupción de Nasralla y Cálix, que han desplazado a Flores, quien, al final, se contenta con los negocios del proceso electoral. En caso de que gane uno de los partidos históricos -formalmente democráticos-, el camino para frenar y neutralizar la feroz oposición de Mel y sus seguidores, que no dejarán gobernar a nadie, es la unidad de los dos partidos en un pacto que igual que en 1971 se distribuyan los cargos y las oportunidades del ejercicio del poder. Esta recomendación puede parecer cínica, en el buen sentido de la palabra, pero la verdad es que los partidos en Honduras son agencias de empleo y facilitadores de negocios de los empresarios que invierten en política, bien sean "honestos" inversores o delincuentes exportadores de drogas hacia Estados Unidos. Esta es la verdad.

Entonces, si de todas maneras lo harán, es mejor que se efectúe ordenadamente, de modo que podamos asegurar que el Gobierno esté en manos de los mejores y que opere con metas claras que permitan superar los daños que han inferido las dos últimas administraciones, extrayendo del cuerpo político el cáncer de la corrupción, que ahora tiene más "legitimidad" que cuando JOH ejerció el mando. De allí que la alternativa sea un pacto de unidad para gobernar.

Para ello he enviado el contenido del mismo a figuras relevantes del país. Y hablado con empresarios, obispos e incluso con los militares que sucederán a los "amigos" de Hernández y compañía, que tendrán que lavarle la cara a las FF AA. Espero reaccionen.

Historias

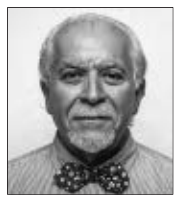

Francisco Gómez Villela
OPINION@LAPRENSA.HN

"EXISTEN INCONTABLES CANTIDADES DE LIBROS, SEMINARIOS, VIDEOS SOBRE LA IMPORTANCIA DE ENCONTRAR EL PROPÓSITO DE NUESTRAS VIDAS".

Recientemente mientras esperaba que se abriera la puerta de un elevador, un hombre maduro que estaba a mi lado me saludó cordialmente y me contó con agradecimiento cuando hacía 22 años había atendido a su esposa en el hospital estatal, cuando ella cursaba con un embarazo complicado y que resultó en un nacimiento exitoso. Yo no recordaba el hecho (demasiados años, demasiadas pacientes, demasiados recuerdos imposibles de guardar), pero le agradecí sus palabras. Un encuentro casual de dos historias, entrecruzadas hacía 22 años, y reunidas por unos instantes aquel día. Cuando me alejé de él quedé pensativo.

El antropólogo británico Robin Dunbar, catedrático de la Universidad de Oxford, lleva décadas estudiando la dinámica de las relaciones interpersonales. Ha llegado a establecer que el cerebro humano solo puede gestionar entre 100 y 250 relaciones, distribuidas así: en el primer nivel están las personas con una relación más íntima, es decir, los amigos más cercanos. Y Dunbar ha dado con la cifra exacta: 4.1 son los amigos íntimos que una persona puede tener. El siguiente nivel es el de los buenos amigos, pueden ser hasta 11 personas. En el tercer nivel puede haber hasta 29.8 personas. El cuarto nivel relaciones menos cercanas, 130 personas.

En mayor o menor medida influenciarás o te influenciarán esas relaciones. Obviamente según tu actividad así será la cuantía de tus historias compartidas.

Existen incontables cantidades de libros, seminarios, videos sobre la importancia de encontrar el propósito de nuestras vidas para tener un camino iluminado hacia la realización personal.

Pero no es fácil para el ser humano enfocarse conscientemente en esta búsqueda. No tienen tiempo para ello. Viven tratando de resolver sus necesidades básicas de supervivencia y de entretenimiento. Para eso, los medios no importan, sino el fin. Y tal vez nunca lleguen a preguntarse por su propósito, por su historia, si sirvieron desinteresadamente o si pisotearon sueños. En estos tiempos tan convulsos estas reflexiones parecieran una ridiculez. Pero no es mala idea hacer ese autoexamen. Conocer si hemos sido algo más que carne y apariencias. Fue un buen encuentro aquel, inesperado y reconfortante, pero me llevó a cuestionarme quién había sido a lo largo de mi vida.

Me recordó que siempre somos parte de la historia de otros. Y cuán agradable sería que la nuestra fuera digna de ser contada, que fuera de orgullo en nuestra descendencia y tal vez, tal vez, inclusive de inspiración. Que no hubiera sido en vano.

VIVIR

ENTREVISTA

"GLADIATOR II' ES MÁS OSCURA": PAUL MESCAL

El protagonista de la cinta nos da las claves de la nueva Roma del famoso director Ridley Scott

Estreno
"Gladiator II" llega este jueves a los cines hondureños. Paul Mescal da vida al sobrino de Máximo (Russell Crowe).

Staff
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. Ridley Scott es fan de "Normal People", serie de la que Paul Mescal es protagonista. Estaba viendo la adaptación de la novela de Sally Rooney mientras escribía el guion de "Gladiator II" cuando se dio cuenta de que Paul Mescal compartía cierto parecido con un joven Richard Harris. Dado que en ese momento se encontraba en la búsqueda de aquel que debía dar vida al nieto de este en la continuación de su película sobre la Antigua Roma, solo le fue necesario hacer una llamada para saber si al actor le apetecería ser su nuevo gladiador.

"Pensé: ¿Qué coño está pasando?", recuerda el irlandés de aquella conversación por Zoom que duró 30 minutos y en la que "nos pasamos 5 minutos hablando de 'Gladiator II' y 25 hablando de la vida".

Y es que para el actor, que lleva acumulando éxitos desde su debut en 2020 gracias a películas como Aftersun (2022) o Desconocidos (2023), este es su primer proyecto a gran escala, y ni siquiera ha tenido que hacer una audición para conseguir el papel. Habría hecho cualquier personaje que el director hubiese querido darle, por insignificante que fuese, pero ha acabado dando vida a Lucio, el hijo de Lucilla (Connie Nielsen) que desapareció tras la muerte de Máximo (Russell Crowe) hace 20 años y que, convertido en un hombre enemigo de Roma, regresa a aquel que fue su hogar en busca de venganza.

En Joseph Quinn y Fred Hechinger, quienes interpretan a los emperadores Geta y Caracalla, encontró con quién compartir ese sentimiento de incredulidad que nunca acabó de irse. ¿Cómo culparles? No todos los días Ridley Scott llama a tu puerta, te mete en una réplica del Coliseo y te pone a hacer escenas junto a Pedro Pascal y Denzel Washington. Con tal mezcla de emociones, salir vivo de la arena el 14 de noviembre será todo un reto para Mescal.

— ¿Qué podemos esperar de este retorno a la Antigua Roma?

Creo que esta película es diferente a la primera. En mi opinión, "Gladiator" celebraba Roma y "Gladiator II" es una crítica al Imperio romano, porque está hecha desde la perspectiva de alguien que ha sido capturado por el Imperio romano, cuya esposa ha sido asesinada por el Imperio romano, cuya ciudad ahora pertenece al Imperio romano. Históricamente, creo que los romanos fueron unos salvajes. Causaron mucho dolor a gran parte del resto del mundo y creo que, hasta cierto punto, en esta película vemos la caída del Imperio romano. El inicio de esa caída, al menos.

— ¿Qué más nos puedes contar sobre tu personaje Lucio?

Gran parte de mi trabajo se basó en encontrar qué diferencia a Lucio de Máximo.

En una película que gira en torno a luchas y batallas es importante un protagonista que te interese, y Lucio me parece impresionante. Cuando ves la película tienes curiosidad por saber cómo va a sobrevivir. Creo que es un tipo duro. No le importa si vive o muere, y eso le hace muy emocionante de ver. La gente dice que solo haces personajes tristes, pero, como Lucio, también son hombres movidos completamente por el amor.

> "Creo que esta película es diferente a la primera. En mi opinión, 'Gladiator celebraba Roma y 'Gladiator II' es una crítica al Imperio romano".

> "Gran parte de mi trabajo se basó en encontrar qué diferencia a Lucio de Máximo. Es una película que gira en torno a luchas y batallas".
> **PAUL MESCAL**
> Actor

— ¿Qué es lo que te atrae de ellos?

Muchas de las tragedias que vivimos solo las podemos experimentar si hemos amado a una persona. La tragedia solo existe si has perdido algo y esa pérdida solo es realmente trágica cuando has querido antes. Eso es algo que todos hemos vivido, hayamos visto o no cómo una flecha atraviesa a nuestra esposa, como le pasa a Lucio. Perder a alguien que queremos, vivo o muerto, es algo con lo que conecto mucho, aunque creo que Gladiator II es mucho más oscura en cuanto a sus sentimientos y menos romántica que la primera. Es ligeramente más sombría.

También tiene un fuerte componente político que, como pasa con muchas películas históricas, puede considerarse un reflejo de lo que pasa en la actualidad.

Sí, creo que el mundo está atravesando un momento muy inestable y que está en una coyuntura política muy aterradora. Y, en mi opinión, eso se refleja perfectamente en lo que vemos con los emperadores Geta y Caracalla y con Macrino [Washington]. Creo que la política ha perdido la perspectiva y solo se centra en la toma de poder, con todo lo que eso conlleva.

— Hablando de los emperadores, ¿cómo ha sido para Fred Hechinger, Joseph Quinn y tú, los actores más jóvenes, trabajar en un proyecto como este?

Nos llamábamos a nosotros mismos "la brigada joven" [ríe]. Fue

★ Show

SORPRESA

LADY GAGA PARTICIPARÁ EN LA SEGUNDA TEMPORADA DE "WEDNESDAY" EN NETFLIX

Lady Gaga aparecerá en la segunda temporada de "Wednesday", confirmaron fuentes a Deadline. Los detalles del papel de Gaga y su alcance aún no están claros. Entertainment Weekly fue el primero en informar la noticia.

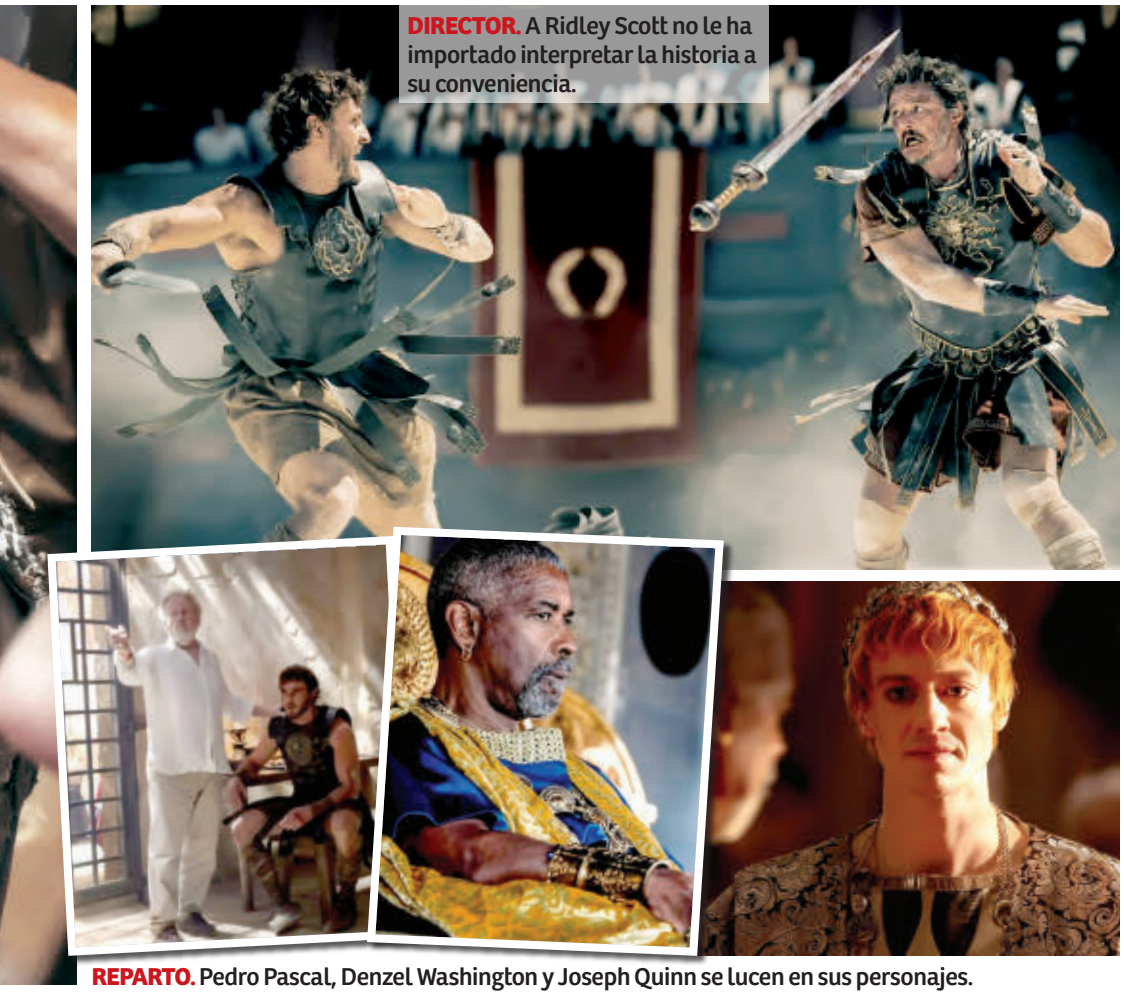

DIRECTOR. A Ridley Scott no le ha importado interpretar la historia a su conveniencia.

REPARTO. Pedro Pascal, Denzel Washington y Joseph Quinn se lucen en sus personajes.

maravilloso para los tres, al estar en el comienzo de nuestras carreras, mirar a nuestro alrededor y pensar: "Esto es una locura". Se han convertido en grandes amigos y ha sido increíble tenerlos a mi lado y compartir con ellos esta experiencia. Lo maravilloso de trabajar con Ridley Scott es que atrae a gente brillante.

Entre ellos, Denzel Washington, Pedro Pascal y Connie Nielsen.

Denzel es uno de los mejores actores de la historia, así que compartir escenas con él ha sido una experiencia increíble. Algunas de las mejores escenas que tengo son con Connie porque ahí tuve realmente la oportunidad de actuar. Lucio se siente completamente abandonado por su madre y creo que son escenas realmente emocionantes de ver.

— ¿Cómo te preparaste para la batalla?

Ensayamos lo máximo posible. Se ha convertido en un amigo de verdad y aportó una ligereza al set que aprecio mucho, aunque siempre encontraba formas maravillosas de hablar de cualquier cosa en lugar de practicar [ríe]. Me encanta el momento en el que Pedro se enfrenta a los centuriones y después aparece Lucio y colisionan. Es fantástico.

— ¿Cómo fue rodar las batallas navales y contra los animales?

Para la lucha contra los babuinos estuve a cuatro patas, a 35 grados, ocho horas. Es lo que toca hacer, pero fue muy divertido. Estoy seguro de que Ridley dirá que su alegría esos días fue inmensa. A mí me encanta lo animal que es Lucio en ese momento. Es más simiesco que los simios contra los que lucha. En cuanto a las batallas navales, para mí son más escenas de gran efecto dramático que una batalla.

Se contrató a más de 500 extras para que interpretaran a los romanos que abarrotaban el Coliseo, que se completaron digitalmente con algunos miles más.

— ¿Qué es lo que hace que trabajar con Ridley Scott sea tan especial?

Tiene un estilo muy diferente porque, en vez de tener una cámara grabándote, tiene todas las cámaras grabando todo. Su manera de hacer me ha desbloqueado muchas de las ideas preconcebidas que tenía acerca de lo que es un rodaje. Se siente más como el teatro y eso es algo familiar para mí. También es muy rápido. Pienso que ambos compartimos cierta falta de paciencia. Creo que él mismo diría que no es un hombre muy paciente, y yo tampoco, así que su ritmo es un ritmo que me gustó mucho.

— ¿Te dio algún consejo que te hayas llevado contigo?

El primer día de rodaje vino a la tienda donde estábamos esperando. Estaba fumándose un cigarro. Nos preguntó: "¿Están nerviosos?". Le dijimos que sí, porque parecía apropiado decirle eso. Me dio unos golpes en la espalda y me dijo: "Tus nervios no me sirven de una mi**da". Fue divertido en su momento, pero tenía razón. Por supuesto que están ahí, pero si me hubiese pasado todo el rodaje nervioso me habría arrepentido, así que fue el momento perfecto para oír eso, y es algo que realmente me ha servido.

CONCURSO. PRIMERA FASE DE DEPURACIÓN

EVENTO. Después de 17 años, la 73ª edición de Miss Universo regresa este sábado 16 de noviembre en la Ciudad de México.

Hoy es la preliminar de Miss Universo

Staff
redaccion@laprensa.hn

El comité seleccionará a cuatro finalistas adicionales de manera regional durante la preliminar de este jueves

MÉXICO. La preliminar es uno de los desfiles de Miss Universo más complicados y decisivos, pues las participantes se juegan más que nunca su permanencia para convertirse en la Miss Universo.

Durante esta fase, el comité se encarga de evaluar a las 130 participantes para elegir a las 30 finalistas que se jugarán la corona el 16 de noviembre. Sin embargo, la fase preliminar se llevará a cabo este jueves 14 de noviembre a las 21:00 horas.

Las pruebas preliminares consisten en varias etapas donde las concursantes son evaluadas en su desempeño de pasarela, habilidad de entrevista y físico. Este evento tiene lugar días antes de la final y es una oportunidad clave para que los jueces determinen a las favoritas de la competencia.

La preliminar del Miss Universo se transmitirá por Telemundo y en el canal oficial de YouTube de Miss Universo a partir de la 8:00 pm.

Pasarela con traje de baño: las concursantes desfilan en traje de baño, lo que permite a los jueces evaluar su condición física y confianza en el escenario.

Desfile en traje de noche: aquí, las candidatas muestran su elegancia y estilo en un vestido de noche, evaluando su presencia y gracia.

Entrevista personal: cada una de las participantes responde a preguntas, destacando su capacidad para comunicarse, su visión del mundo y sus opiniones sobre temas sociales y globales. El comité también seleccionará a cuatro finalistas adicionales de manera regional, representando a América Latina y el Caribe, Europa, África, Asia y Oceanía.

PRODUCTOR

SE REVELA LA CAUSA DE MUERTE DE QUINCY JONES

Después de que el famoso productor de éxitos como el álbum "Thriller", de Michael Jacksson, falleciera a los 91 años a principios de este mes se ha determinado la causa de la muerte de Quincy Jones.

El Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles reveló en el certificado de defunción de Jones que murió de cáncer de páncreas, sin otros factores contribuyentes. El publicista de Jones, Arnold Robinson, anunció que murió el 3 de noviembre en su casa de Bel-Air.

ocio

HORÓSCOPO

ARIES
21.03 AL 20.04

Si hoy se mueve lo suficiente podrá lograr sus propósitos. Es un momento muy favorable y estimulante para sus relaciones, tanto personales como profesionales.

TAURO
21.04 AL 20.05

No se involucre en una relación que no tiene nada clara; si hasta ahora le ha guiado por su intuición y se ha funcionado, no cambie de estrategia y escucha su interior.

GÉMINIS
21.05 AL 21.06

Tiene la oportunidad de zafarse de alguien en su trabajo que está detrás de usted. Se mostrará amable con esa persona pero no podrá evitar hacer todo lo posible alejarse de usted.

CÁNCER
22.06 AL 22.07

Vivirá un día excelente para las relaciones con los demás, una vez superados los altibajos. En el amor, las relaciones complicadas darán paso a un tiempo de tranquilidad emocional.

LEO
23.07 AL 22.08

Aunque su forma de disfrutar del ocio es bastante particular, agradecerá el tiempo libre más que nunca. El estrés acumulado del día a día le inducirán a desconectarse.

VIRGO
23.08 AL 21.09

Se encontrará ante el dilema de tomar una decisión familiar importante, en la que la cuestión económica será relevante, de forma que deberá mirar sobre todo los intereses.

LIBRA
22.09 AL 22.10

Puede notar una serie de cambios en su metabolismo, a lo que a su vez le provocará complicaciones estomacales. Tendrá buenas noticias de alguien que se marchó de su lado hace tiempo.

ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

No se deje arrastrar por la indolencia y asuma sus responsabilidades en las tareas del hogar, hoy que tenga tiempo suficiente. No es buen momento de mantener roces familiares.

SAGITARIO
22.11 AL 22.12

El día será bueno en general y tendrá tiempo para disfrutarlo. Posibilidades de encontrar una nueva pareja, o una relación que, aunque no sea duradera, le hará sentir cosas completamente nuevas.

CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

Llega el momento en el trabajo o en su ambiente de estudio de llevar a cabo alianzas estratégicas basadas en la búsqueda de objetivos comunes con las personas que deciden.

ACUARIO
22.01 AL 21.02

Necesitará alzar la voz y hacerse oír en su trabajo; las arduas conversaciones que ha iniciado no se pueden quedar a medias. Se sentirá de maravilla imponiendo respeto.

PISCIS
22.01 AL 20.03

Tiene tendencia al estrés que le producirá un nerviosismo extremo. Debe cuidar la impaciencia que le produce el ritmo de su pareja. Tendrá que aplazar algunas salidas porque no se siente del todo bien físicamente.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES
1. Unidad de peso para las gemas.
6. Insecto himenóptero de cuerpo amarillo con fajas negras, provisto de un aguijón con que produce picadas muy dolorosas.
12. Fecha que se pone en un documento.
13. Licor alcohólico destilado de la melaza.
14. Ítem.
15. Causar modorra.
18. Gran extensión de agua salada.
19. Voz del verbo auxiliar haber.
20. Se dice de la caballería de pelo oscuro, con pintas blancas (fem.).
22. Trama.
24. Escrito en que el abogado expone las razones que sirven de fundamento al derecho de su cliente (pl.).
25. Molde para hacer rieles.
27. Elevará con cuerdas.
28. Río del Asia Central.
29. Antigua medida de longitud.
30. Lápida sepulcral.
33. Altarreina, planta compuesta de jardín.
37. Que vomita fuego.
39. Siglas latinas que Poncio Pilatos mandó inscribir en la cruz de Jesucristo.
40. Verticilo formado por cuatro piezas.
42. Título que reciben ciertos eclesiásticos.
43. Hija de Cadmo y Harmonía.
44. Larva de la rana, que se diferencia del animal adulto principalmente por tener cola, carecer de patas y respirar por branquias.
46. Símbolo del cobalto.
47. (Jean-Baptiste, 1767-1832) Uno de los fundadores de la teoría librecambista.
48. Provincia de Italia, en la Apulia.
49. Manda que se haga una cosa.
50. Sábalo.

VERTICALES
2. Adverbio, a qué parte o a la parte que.
3. Unidad de radiactividad.
4. Remolca la nave.
5. Tela lujosa usada antiguamente.
6. Natural de Arabia.
7. Pasión desenfrenada o mezcla de sentimientos muy intensos.
8. Prefijo latino negativo.
9. Que pía.
10. Retarda.
11. Jugador, fullero.
16. Prefijo que indica relación con la mujer.
17. Se dice de aquello cuyas partes están separadas más de lo regular (fem.).
18. Planta de tallo ramificado y leñoso, que vive varios años.
21. Descendiente de Yúsuf ben Názar, fundador de la dinastía que reinó en Granada desde el siglo XIII al XV.
23. Frustrar, desvanecer una cosa.
26. Alzarán, levantarán.
29. Predecía el futuro mediante agüeros.
30. Relativo a la piedra.
31. Rey de Argos, hijo y sucesor de Triopas.
32. Materia pingüe a propósito para untar.
33. Así sea.
34. Te movéis de un lugar a otro dando pasos.
35. Granero.
36. Percibimos el sonido.
38. De una dinastía árabe fundada por Umayya en el Califato de Damasco, sustituida en el siglo VIII por la dinastía abasí.
41. Variedad de rosas y frutos muy delicados.
45. Bisonte europeo.
47. Conozco.

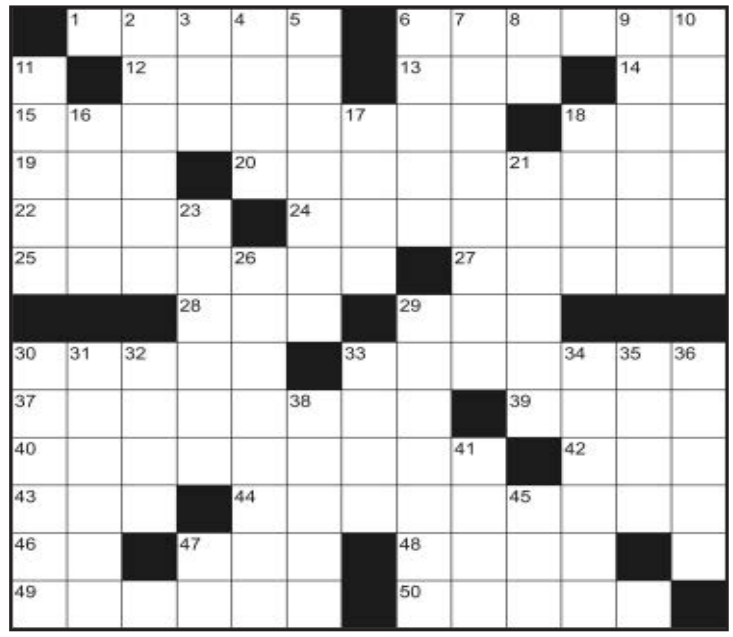

CONDORITO

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

		5				3		8
				1	3			
			5				7	9
	3					2		
2			9					7
	6		4		2	9		3
	1				4			2
6								
5	7	9						

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

6	3	4	1	8	2	9	7	5
1	9	8	5	7	3	2	4	6
2	5	7	4	9	6	1	8	3
3	1	8	9	6	4	7	5	2
7	4	9	6	2	5	1	3	8
5	8	6	3	1	9	4	2	7
9	6	3	2	5	7	8	1	4
4	7	1	8	3	1	6	9	2
8	2	5	7	4	8	3	6	9

DECLARACIÓN JURADA

Yo, LIDIA EULOGIA SANCHEZ DOLMO, mayor de edad, casada, Enfermera Auxiliar, Hondureña y con cedula de identidad número 0201-1945-00129, con domicilio en la colonia San Miguel atrás de la Escuela Juan Ramón molina casa número 59 y teléfono 22362301 de la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., y en tránsito por esta ciudad de Trujillo, Colon; por medio de la presente declaración hago constar que soy heredera ab-intestato de los bienes y derechos que a su defunción dejara el señor CRECENCIO HERMOGENES SANCHEZ DOLMO (Q.D.D.G.) también conocido como CRECENCIO SANCHEZ (Q.D.D.G.), mediante sentencia que fue inscrita en el instituto de la propiedad inmueble y mercantil de Trujillo, departamento de Colon, bajo asiento número Veintiuno (21) del tomo Treinta y seis (36) del Registro de Sentencias. 2) Que he solicitado al instituto de La Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colon, la incorporación de las hojas de notas para el asiento número 21 tomo 36, del Registro de Sentencias, asimismo hago constar que sobre la inscripción de la certificación de la sentencia anteriormente mencionado no se ha efectuado ningún tipo de cambio o modificación desde su inscripción por el Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colon o persona alguna, y que en la actualidad sigo siendo la heredera del causante anteriormente descrito. 3) Por este acto exonero al instituto de la propiedad de toda responsabilidad civil, penal o administrativa por solicitar la incorporación o reposición de hojas solicitada y hago constar que lo antes declarado es cierto, firmando para constancia en la ciudad de Trujillo a los tres (3) días del mes septiembre del año dos mil veinticuatro.

LIDIA EULOGIA SANCHEZ DOLMO

DECLARACIÓN JURADA

Yo, JORGE SANTIAGO NUÑEZ SALDAÑA conocido registralmente como JORGE SANTIAGO NUÑEZ, mayor de edad, casado, comerciante, Hondureño, con documento nacional de identificación numero 0201-1955-00150 con domicilio en esta ciudad de Trujillo, departamento de Colon por medio del presente documento hago la siguiente DECLARACION JURADA AUTENTICADA. Y HAGO CONSTAR BAJO JURAMENTO: 1) Que el bien inscrito a mi favor en fecha tres (3) de octubre de año Dos mil siete (2007) bajo Folio NUMERO OCHENTA Y COCHO (88) DEL TOMO SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (695) en el libro del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, del departamento de Colon, Ahora Instituto de la Propiedad del Departamento de Colon. el cual lo adquirí mediante adjudicación de DOMINIO PLENO por el señor LUIS ALONSO LOPEZ, en representación de la Municipalidad de Trujillo, Colon; de un solar ubicado en el Barrio Buenos Aires, de Trujillo, Colon que mide y colinda: AL NORTE: QUINCE PUNTO VEINTE (15.20) METROS, CON RAMON LOZA; AL SUR: TRECE (13.00) METROS, CON CALLE MUNICIPAL; AL ESTE: DIECINUEVE (19.00) METROS, CON LUIS ROBERTO MANCIAS; Y AL OESTE: DIECISIETE PUNTO SESENTA (17.60) METROS, CON CALLE MUNICIPAL; con UN AREA APROXIMADA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PUNTO CERO TRES METROS CUADRADOS (258.03 Metros2). 2) Que he solicitado al Registro de La Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Departamento de Colon, la incorporación de las hojas de notas para el asiento número 88 tomo 695, libro del Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, Que sobre el terreno anteriormente mencionado NO SE HA HECHO NINGÚN CAMBIO O MODIFICACIÓN DESDE SU INSCRIPCIÓN, NO HA SIDO VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE NI GRAVADO DE NINGUNA MANERA, NI DADO EN PROMESA ALGUNA.- 3) POR ESTE ACTO EXONERO AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL O ADMINISTRATIVA POR SOLICITAR LA INCORPORACIÓN O REPOSICIÓN SOLICITADA, en fe de lo cual firmo la presente declaración en la Ciudad de Trujillo, Departamento de Colon, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JORGE SANTIAGO NUÑEZ SALDAÑA
DNI 0201-1955-00150

PUBLICACIÓN DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal de este Puerto Menor de Utila, Islas de la Bahía, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que la solicitud presentada por DWAYNE ANTHONY STUBSS RAMON pública el siguiente informe de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en un lugar conocido como "BARRIO SANDY BAY" Jurisdicción de Utila, Islas de la Bahía, identificado en la base de datos catastrales que lleva esta municipalidad con Clave Catastral No. "110401-12-002-0077" a favor de "VICTORINA MELDEVINA RAMON COCKBURN". Según Inspección de Catastro realizado tiene las siguientes medidas y colindancias. El área total encontrada es de 662.85 metros cuadrados (m2) y las colindancias son las siguientes: AL NORTE: CON SHAWN DIMITRI DERAS JACKSON. AL SUR: CON CALLE. AL ESTE: CON ACCESO. AL OESTE: CON VINE ALAN ALONSO RAMON, NORA RAMON Y ACCESO.

Y para los fines legales se publica la siguiente solicitud de Domino Pleno en Utila, Islas de la Bahía a los (11) días del mes de Noviembre del Dos mil Veinticuatro. (2024).

Licda. Shannah C. Rivera
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, Notario Público de este domicilio, con Exequátur registrado en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número un mil cuatrocientos ochenta (1480), y Notaría instalada en el Bufete Barahona Matute, ubicado en la Avenida Catorce de Julio, entre ocho y nueve calles, Pasaje Pavón del Barrio El Centro de esta ciudad, con teléfono 32977615, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que a través de proceso de herencia testamentaria tramitado en esta Notaría y presentado en fecha veinticuatro (24) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) por la señora ANITA BRICEÑO FLORES, mayor de edad, soltera, Ama de Casa, hondureña por nacimiento, de este domicilio y portadora del Documento Nacional de Identificación número cero ciento uno mil novecientos treinta y siete cero cero cero trece (0101 1937 00013), actuando en su condición personal, solicitando ser declarada heredera testamentaria de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta hermana, la señora LILA BRICEÑO FLORES (Q.D.D.G.), quien fuere conocida también como LILA BRICEÑO DE ROMERO y LILA BRICEÑO, quien en vida fuere mayor de edad, soltera, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña por nacimiento, con último domicilio en esta ciudad puerto y portadora del Documento Nacional de Identificación número cero ciento uno mil novecientos treinta y dos cero cero ciento cincuenta (0101 1932 00150), sin perjuicio de otros herederos de igual derecho, se ha emitido resolución de fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la cual en su parte resolutiva dice: "FALLA: Declarando HEREDERA TESTAMENTARIA a la señora ANITA BRICEÑO FLORES, de generales ya expresadas, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que hubiese dejado su difunta hermana, la señora LILA BRICEÑO FLORES (Q.D.D.G.), quien fuere conocida también como LILA BRICEÑO y LILA BRICEÑO DE ROMERO, sin perjuicio de otros herederos de igual derecho.-Y MANDA: Que esta Resolución se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en carteles fijados durante quince días en tres de los parajes mas frecuentados del lugar.-Una vez cumplida la respectiva publicidad de esta resolución sin oposición alguna dentro del término legal, emítase testimonio de la misma, autorizando al Instituto de la Propiedad a su inscripción a favor de la heredera ANITA BRICEÑO FLORES, y se haga tradición a que haya mérito de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunta hermana, la señora LILA BRICEÑO FLORES (Q.D.D.G.), quien fuere conocida también como LILA BRICEÑO y LILA BRICEÑO DE ROMERO.-NOTIFIQUESE.-Doy fe.".-En fe de lo cual, se extiende el presente aviso, siendo en la ciudad de La Ceiba, Átlántida, los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE
Notario Público

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA POR REPRESENTACIÓN

En la Notaria del Abogado MANUEL DE JESUS MUÑOZ MEJIA, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Cinco (2755) del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequátur de Notario número Mil Quinientos Ochenta y Cinco (1585) emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que en fecha Ocho (08) de Noviembre del Dos Mil Veinticuatro (2024), resolvió Declarar a los señores MARVIN ALBERTO, ABNER JOSUE, KERIN EDUARDO de todos apellidos CRUZ HERNANDEZ, Herederos Testamentarios por Representación de su difunto padre MARVIN ALBERTO CRUZ GARCIA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara la Causante CANDIDA ROSA GARCIA sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho; concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia-
La Ceiba, Atlántida a los Once (11), días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).-

MANUEL DE JESUS MUÑOZ MEJIA
NOTARIO PÚBLICO

PODER JUDICIAL Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **45-22.** Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar A **KAREN CRISTINA GOMEZ**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público **en calidad de testigo**, la cual se ha señalado para el día **lunes dieciocho (18) de noviembre del año 2024, a la una de la tarde con treinta minutos (01:30 p.m.).** La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 30 de octubre del año 2024.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

Agricultura y Ganadería | Unidad Administradora de Proyectos SAG-UAP

FIDA

HONDURAS

INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2024, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar Expresiones de interés para la siguiente consultoría:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Solicitud de Expresión de interés para Estudio de Riesgo Climático	**Viernes, 29 de noviembre del 2024**

Para participar el interesado debe conocer la Expresión de interés (EI) que está publicado en los siguientes enlaces: http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/ pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.
Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente**: **a**) una carta de expresión de interés firmada y sellada.

Las expresiones de interés y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinortehn@gmail.com , indicando en el "Asunto" a que Expresión de interés o consultoría está interesado detallando el número de referencia del proceso **HND-2000001489-0041-CS-QCBS** a más tardar el 20 de noviembre del 2024 y se responderán las consultas el 26 de noviembre del 2024. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Jueves 14 de noviembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS | LP La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA *9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

VOLKSWAGEN T-cross 2022 de agencia, 40k kilometros, Motor turbo 1.0 3 cilindros, L370,000 neg. 8943-5295

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

PICKUP

FORD Ranger 2019 XLT 2.3 4 cilindros, 58k millas, 480,000 neg. 8943-5295

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

TRANSPORTE AGUILA, Solicita personal para entrega de encomiendas a Nivel nacional, documentos en regla. Cel.9520-6142

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

SE VENDE DRY CLEAN. y Lavanderia en funcionamiento en la ceiba (solo equipo completo), solo interesados, 9836 2146

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

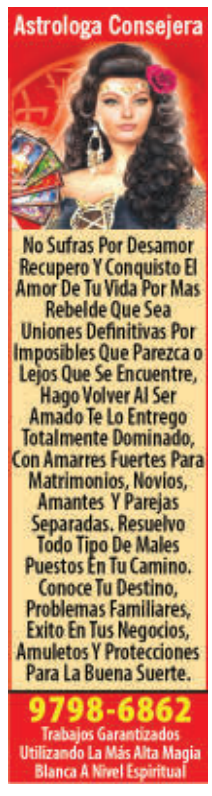

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional, de Trujillo, Colón, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda de DIVORCIO, POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO Promovida por el Abogado MARCO TULIO ARRIOLA SUAZO en su condición de Apoderada Legal del señor ERCILIO ESCOBAR VASQUEZ.- Demanda interpuesta en contra de la señora MARIA ESTHER LARA GOMEZ.- Se ha dictado la resolución que literalmente dice: Visto el informe que antecede, Habiéndose practicado, las averiguaciones a que se refiere el Código Procesal Civil, y no pudiere conocerse el domicilio del destinatario de la comunicación, o no pudiere hallársele ni efectuarse la comunicación con todos los efectos Y como se pide por medio de Comunicación edictal Cítese y Emplácese a la señora MARIA ESTHER LARA GOMEZ, para que en el término de 30 días comparezca ante este tribunal a contestar demanda de Divorcio por escrito interpuesta en su contra, fijando la copia de la resolución en la tabla de avisos.- A costa de la peticionaria, se publicara la comunicación en un diario impreso y una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez días hábiles.- Articulo 141 numeral 2, 146 del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.-Sello y firma Abogado JUAN GABRIEL NUÑEZ. Juez de Letras Seccional. Sello y firma MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO. Secretaria Por Ley.
Y para los efectos de Ley se notifica la presente resolución a los Catorce días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2022-03944-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, identificada con el número: 0501- 2022-03944-LCV, en este Juzgado, en fecha VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), se dictó sentencia definitiva DECLARANDO: 1) Declarando Con Lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva presentada por la señora LEONILA SAGASTUME, en su condición personal, para que se les declare Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto hermano, el señor DIOMEDES RODRIGUEZ SAGASTUME (Q. D. D. G.), y se le conceda la posesión efectiva de la misma, sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho- 2) Se declara a la señora LEONILA SAGASTUME Heredera Ab Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejadas a su fallecimiento por su difunto hermano, el señor DIOMEDES RODRIGUEZ SAGASTUME (Q. D. D. G.), y en consecuencia se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto hermano, el señor DIOMEDES RODRIGUEZ SAGASTUME (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.-3) Esta sentencia se profiere sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho. Y MANDA: 1) Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, 2) Publiquese este fallo en un periódico de la localidad 3) Se extienda a los interesados o a sus Apoderados Legales la Certificación de Estilo, una vez que haya adquirido firmeza, entendido esto los 15 días calendarios después de su publicación
San Pedro Sula, Cortés, 12 de noviembre del año 2024.

ABG. MARCELA NICOLLE PAVON GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha Ocho (08) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora JUANA BONILLA IZAGUIRRE, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su difunto esposo el señor HEBER VALDIVIEZO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Ocho (08) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

La infrascrita Notaria con domicilio en la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha Once (11) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024); DECLARA A: MARIA ANGELA HERNANDEZ PERES en su condición de hermana, Heredera de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto hermano, el Señor ISMAEL PEREZ (Q.D.D.G.) y se le conceda la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Gracias, Departamento de Lempira 12 de Noviembre del año 2024.

ABOGADA WILDRIN EXUANY LARA
NOTARIA

EXTRACTO DE DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO

EXP. NO. J2/ 0511-2024-402/ CIVIL/ H.S

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortes, al publico en general y para efectos de la Ley, HACE SABER: Que en fecha veinticinco (25) del mes de Junio del Año Dos Mil Veinticuatro (2024). El señor DONAPECIO TOMAS SOSA BANEGAS ha presentado "DEMANDA DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO POR LA VÍA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO", en contra de la señora INGRID VERENICE GARAY CARBALLO, sobre lote de terreno ubicado en colonia pineda no. 1, Municipio de San Manuel, Departamento de Cortes. el cual tiene una extensión superficial de setecientos ocho punto noventa y siete metros cuadrados (708.97 m2), equivalentes a un mil dieciséis punto ochenta y ocho varas cuadradas (1,016.88 v2), con perímetro: ciento diez punto cuarenta y nueve metros (110.49 m), con límites y colindancias siguientes: al norte: colinda con ocupante desconocido con clave catastral 0509-0009-00I36 y con calle de por medio, al sur: colinda con Efraín Abinadi contreras Lopez, Reynaldo Maldonado Ramos y otros y Reynaldo Maldonado Ramos y otros, al este: colinda con ocupante desconocido con clave catastral 0509-0009-00366 y calle de por medio, al oeste colinda con Ingrid Berenice Garay Carballo. con coordenadas, rumbos y distancias siguiente. punto 1, coordenada x 402024.12, coordenadá y 1706431.17, distancia estimada al siguiente punto (mts) 20.68, rumbo: n 01°09'40" e, punto 2, coordenada x 402024.53 coordenada y 1706451.84 distancia estimada al siguiente punto (mts) 11.71, ru mbo: s 89°34'45" e, punto 3, coordenada x 402036.24. coordenada y 1706451.76 distancia estimada al siguiente punto (mts) 11.58, rumbo: s 89°45'09" e, punto 4, coordenada x 402047.82. coordenada y 1706451.71 distancia estimada al siguiente punto (mts) 11.47, rumbo: s 89°59'06" e, punto 5, coordenada x 402059.29. coordenada y 1706451.7 distancia estimada al siguiente punto (mts) 20.03, rumbo: s 00°2T49" o, punto 6, coordenada x 402059.13 coordenada y 1706431.68 distancia estimada al siguiente punto (mts) 35.02, rumbo: s 89°09'56" o; por lo que en caso de haber terceros interesados presentarse al Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Departamento de Cortés, para manifestarse en cuanto a lo pronunciado. La presente comunicación se hace conforme a lo establecido en el artículo 626 del Código Procesal Civil, publicándose un extracto en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de Cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de tres (3) días hábiles entre cada comunicación, para que surta pleno efecto de Ley.

EN LA CIUDAD DE VILLANUEVA, CORTÉS, A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

ABOG. KATHERIN S. TROCHEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Exp. N. 0101-2024-192-3 (NC)

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticuatro (24) de octubre del año dos mil Veinticuatro (2024), en el expediente número 0101-2024-192-3 (NC), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab.intestato, en la cual FALLA: Declarando herederos ab intestato a los señores MIGUEL ANGEL LOPEZ ESCOBAR, GLADIS ONDINA LOPEZ BELTRAND, JOSE ANTONIO LOPEZ BELTRAND, RAUL EDUARDO LOPEZ ROMERO y la cuarta conyugal a la señora LUZ MARINA ESCOBAR CARTAGENA de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones del señor JOSE LOPEZ (Q.D.D.G), y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 12 de Noviembre del 2024

CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado y Notario **ALBERTO JOSE RECONCO TORRES**, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (12849)** del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrafsco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha doce (12) de noviembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), resolvió **Declarar** a la señora **NOLVIA LOPEZ MEJIA,** con identificación número **0103-1980-00141** y con numero de pasaporte **E1659778, HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **JOSE JUSTO LOPEZ (QDDG),** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

AVISO

El Infrascrito Notario Público HUGO LEONARDO MATEO FERRERA, del Domicilio de la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua; inscrito en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el Exequatur número mil novecientos veinticinco (1925), y miembro del Colegio de Abogados de Honduras inscrito bajo el número ocho mil cuatrocientos treinta (8430), con oficina Notarial abierta al público en el Barrio Abajo, frente a la Iglesia Católica La Caridad, con teléfono número veintisiete setenta y uno guion sesenta y tres cincuenta y cinco (2771-6355), al público en general y para los efecto de ley HACE SABER: Que en fecha once (11) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución notarial definitiva, en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora JENNY JERMAYLIN IZAGUIRRE SUAZO, quien actúa en su condición de madre y representante legal de su menor hija JENNIFER AYLIN DOMINGUEZ IZAGUIRRE, en donde se le declaró heredera ab-intestato a la menor JENNIFER AYLIN DOMINGUEZ IZAGUIRRE de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto PADRE el señor NELSON ENRIQUE DOMINGUEZ MOLINA, y que se le concedió la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Comayagua, Comayagua, doce (12) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024).

ABOGADO HUGO LEONARDO MATEO FERRERA
NOTARIO EXEQUATUR 1925.-

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 0501-2024-2186-LCV-AM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en este Juzgado en fecha Seis (06) de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por la señora WENDI YAMILETH CRUZ LOPEZ, en su condición de Compañera de hogar del causante, el señor WILLIAM M. REECE JR (Q.D.D.G), segun Unión de Hecho reconocida Judicialmente e inscrito en el Registro Nacional de las Personas, con número 00008, Folio 09 Tomo 06. 2) Declarando Heredera Ab Intestato a la señora WENDI YAMILETH CRUZ LOPEZ, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto compañero de hogar el señor WILLIAM M. REECE JR (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Se concede a la señora WENDI YAMILETH CRUZ LOPEZ en su condición de compañera de hogar, y con los mismos efectos del matrimonio realizado legalmente, la posesión efectiva de la herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo - NOTIFIQUESE. JUEZ ABG. JOSE DANIEL AMAYA ALVAREZ, ABOG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA. SETCRETARIA.

San Pedro Sula, Cortés, a lo Aqce (11) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA, SECRETARIA ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS CIVIL DETA SECCIÓN JUDICIAL DE
SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

AVISO HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha nueve (09) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). SE DECLARO al señor GASPAR SANDOVAL CHAVARRIA, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora MARTINA CHAVARRIA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Siguatepeque, 30 de Octubre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, en fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, en la demanda de DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la abogada DINA ESPERANZA AYALA GUEVARA, en representación legal de la señora BLANCA SENOVIA BENITEZ GAVARRETE, en contra del señor WILLIAMS PEREZ, mandó a que se proceda a publicar la comunicación para notificar al señor WILLIAMS PEREZ, la sentencia: PARTE RESOLUTIVA. Este Juzgado FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la demanda de DIVORCIO por la vía del Procedimiento Abreviado no Dispositivo, interpuesta por la señora BLANCA SENOVIA BENITEZ GAVARRETE, en contra del señor WILIAMS PEREZ, en consecuencia, se DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL que une a los señores BLANCA SENOVIA BENITEZ GAVARRETE y WILIAMS PEREZ, el cual contrajeron matrimonio en fecha diez (10) de julio del año dos mil uno (2001), en el Municipio de San Sebastián, Departamento de Lempira.- SEGUNDO: Este Juzgado no se pronuncia sobre la liquidación del patrimonio familiar en virtud de no haberse constituido el mismo.- TERCERO: Que por medio de comunicación edictal, se notifique al señor WILIAMS PEREZ, de la presente sentencia haciéndole saber que la sentencia no es firme y que puede hacer uso del recurso de apelación mismo que lo podrá interponer dentro del término de diez (10) días a partir de la notificación de la presente sentencia. - En el escrito de interposición el apelante expresará los agravios que la resolución le cause. Y MANDA: Que una vez firme la presente Sentencia, se libre MANDAMIENTO del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de San Sebastián, Departamento de Lempira, para que haga las anotaciones e inscripciones preventivas por la ley al margen del Acta de Matrimonio Numero 1321-2001-00020, ubicada en el folio 076 del tomo 00007, del año 2001, y se inscriba en el Registro de Sentencias del Departamento de Lempira y se extienda certificación a las partes.-NOTIFIQUESE.- NOTIFIQUESE.- Sello (f) ABOGADA LLURY GABRIELA CASTELLANOS M., JUEZ DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Sello (f) ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA, SECRETARIA, por medio de Edictos, misma que se publicará por tres (3) veces en el intervalo de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos casos de cobertura nacional.- Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.

Gracias, Lempira, 15 de mayo del 2024.

ABOGADA ANDREA MARÍSELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, MAYOR DE EDAD, CASADO, HONDUREÑO, ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO, DEL DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA; CON OFICINAS ABIERTAS AL PUBLICO EN EL BARRIO EL CENTRO, CALLE EL PROGRESO, ENTRE AVENIDAS LA LIBERTAD Y LA CONSTITUCION FRENTE A RESTAURANTE PARAMO BISTRO, DE ESTA CIUDAD, CON NUMERO DE EXECUATUR CERO NOVECIENTOS SETENTA Y TRES (0973) MIEMBRO INSCRITO EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, BAJO EL NUMERO UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1858) HACE SABER: QUE ESTA NOTARIA EN SENTENCIA DE FECHA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) FALLO DECLARANDO AL SEÑOR MISAEL PAREDES MERCADO HEREDERO AB INTESTATO DE TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y ACCIONES QUE A SU MUERTE DEJARA SU DIFUNTO PADRE EL SEÑOR SALOMON PAREDES MADRID, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

SANTA BARBARA, SANTA BARBARA A LOS 12 DIAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

ABOGADO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO NO. 0973

AVISO DE HERENCIA

El suscrito notario HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, abogado y notario público de esta ciudad de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El centro, calle El Progreso, entre avenida La Libertad y La Constitución frente a las oficinas de HONDUCOR, de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUATUR cero novecientos setenta y tres (0973) miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número un mil ochocientos cincuenta y ocho (1858), HACE SABER: Que esta notaria en sentencia de fecha cinco (05) de noviembre del año Dos Mil veinticuatro (2024) FALLO DECLARAR a RAMON EDUARDO GUTIERREZ ALBERTO HEREDERO AB INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que dejara a su muerte su padre el señor SALVADOR GUTIERREZ RIVERA (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara 05 de noviembre de 2024.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-109-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO a la señora JESSY CAROLINA GARRIDO MURILLO de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor RAFAEL ANTONIO GARRIDO CARRILLOS (Q.D.D.G.) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.
La Ceiba, Atlántida veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinticuatro 2024

ABG IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en cumplimiento a los artículos 328,332 y 333 del Código de Comercio vigente, según Instrumento Publico Numero 1,015 de fecha 30 de Octubre del año 2024, autorizado en esta ciudad, por el Notario Hugo Vicente Alvarado Fernández; se avisa a los interesados y al público en general que los socios de la sociedad comercial denominada NOVALACE, S.A. DE C.V., resolvieron disolver y liquidar la sociedad por decisión unánime comprobada mediante Acta Numero Uno de fecha 30 de Abril del año 2010, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y en la cual fue nombrada como liquidadora de la sociedad la señora MARIBEL VELASQUEZ ALVARADO, a quien se le otorgan todas las responsabilidades inherentes al cargo.- Declarando sin ningún valor y efecto legal la Escritura Pública de Constitución Numero 75, autorizada por el Notario José Víctor Vargas Barahona, en fecha 25 de Marzo del 2010, e inscrita bajo Numero 34 Tomo 631 ahora bajo Matricula Numero 9262 Asiento Numero 1, en el Registro Mercantil de San Pedro Sula, Cortés.
San Pedro Sula, Cortés, 08 de Noviembre del 2023

FUAD JACABO HANDAL KATIMI
EJECUTOR ESPECIAL

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha DIECISEIS (16) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), dictó sentencia definitiva declarando a la señora MARIA GREGORIA LOPEZ QUINTANILLA, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su ESPOSO el señor NICOLAS GUTIERREZ, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 21 OCTUBRE DEL AÑO 2024.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por DILCIA ESTELA BANEGAS BONILLA, mayor de edad, hondureña, en Unión Libre, Ama de Casa; con Domicilio en el Barrio El Pantano de esta ciudad de Yoro, con DNI No. 1701-1986-01161; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar ubicado en el BARRIO EL PANTANO, YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: CON PROPIEDAD DE LUIS ALONSO MEJIA CASTILLO Y Mide 24.70 Metros Lineales; AL SUR: CON PROPIEDAD DE IV ARIA RAMONA ZELAYA PAZ Y Mide 23.60 Metros Lineales; AL ESTE: CON PROPIEDAD DE JUAN MIGUEL CANTILLANO Y Mide 14.10 Metros Lineales; AL OESTE: CON AVENIDA DE POR MEDIO Y PROPIEDAD DE ALCALDIA MUNICIPAL DE YORO "PISTA DE ATERRIZAJE" Y Mide 12.90 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de TRECIENTOS VEINTICINCO PUNTO VEINTIUNO Metros Cuadrados (325.21 Mts2), De Coordenadas GPS X= 485644 Y= 1672253; WGS 1984 ZONA I6N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto.
Yoro, Yoro 08 días del mes de Noviembre del año 2024.

ABG. DAGOBERTO BENÍTEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha treinta de octubre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB- INTESTATO, a la señora DILCIA MARINA TURCIOS RIVERA quien actúa en su condición de todos los bienes y acciones trasmisibles que su defunción dejara su esposo el señor LUIS ORLANDO CUEVA LOPEZ, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin prejuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Articulo 1043 del código de Procedimiento Civiles.
Quimistan, Santa Bárbara, once de noviembre del año 2024.

ABG. FERNANDA SILOÉ FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL SENTENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua HACE CONSTAR: Que en la DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.. Promovida por la Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, actuando en su condición de Defensora Publica de la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA. Contra el señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO. Registrada bajo el Expediente No. P.A.-134-2023. Ha recaido la sentencia que en su parte conducente dico: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- Siguatepeque, Departamento de Comayagua Tres (03) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: El Expediente No. P.A.-134-2023. Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA EN LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Promovida por la Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, mayor de edad, casada, hondureña, Abogada, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo No. 11986. ateniendo sus asuntos profesionales en las oficinas de la Defensa Publica, que sita en el Edificio del Poder Judicial de Siguatepeque, Comayagua, actuando en su condición de Defensora Publica de la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con domicilio en Carrizal, Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua, con Documento Nacional de Identificación No 1406-1993-00009, quien a su vez actúa en representación legal de su menor hijo DANIXON ROLANDO CAMBARA MONTUFAR, contra el señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, quien es mayor de edad, soltero, motorista, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1987975489, de quien se desconoce su domicilio INTERVIENEN EN EL PRESENTE ASUNTO: La Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, actuando en su condición de Defensora Publica de la parte demandante, el demandado por si en virtud de haberse constituido en REBELDIA y la Abogada JESSENIA MARISELA CHACON, en representación del Ministerio Público. OBJETO DEL PROCESO: La Suspensión de la Patria Potestad del señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, con respecto al menor DANIXON ROLANDO CAMBARA MONTUFAR. ANTECEDENTES DE HECHO:.....HECHOS PROBADOS:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO:..... PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras. FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada HANSY YAMILETH VASQUEZ ROMERO, actuando en su condición de Defensora Publica de la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA, contra el señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, en virtud de lo establecido en la motivación de la presente sentencia.- SEGUNDO: SUSPENDER EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD al señor MYNOR ROLANDO CAMBARA POLANCO, para con su menor hijo DANIXON ROLANDO CAMBARA MONTUFAR.- TERCERO: SE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA del menor DANIXON ROLANDO CAMBARA MONTUFAR a su madre la señora EDECIA ELIBETH MONTUFAR ARGUETA. CUARTO: Contra esta Sentencia Procede el Recurso de Apelación, el cual deberà interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) dias contados desde el día siguiente a la notificación de esta Sentencia, la cual quedarà firme hablendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso.-QUINTO: Notifiquese de la presente sentencia a la parte demandada, en su condición de rebelde de la misma forma en que se realizó el emplazamiento.- SEXTO: Que se notifique la presente resolución a las partes intervinientes, a fin de que quede firme la presente resolución, asimismo que se extienda a los interesados o a su apoderado legal, la certificación y mandamiento respectivo, una vez firme la presente sentencia.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello ABOG. EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA ADJUNTA.
Siguatepeque, Comayagua, 11 de Septiembre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO

Al Público en General y para todos los efectos de Ley HAGO SABER: Yo; MARIA INES SANCHEZ RODRIGUEZ, Mayor De Edad, Casada, Ama De Casa, Hondureña, Con Documento Nacional De Identificación Número 0209 1980 00898, Con Domicilio En La Aldea de Paguales, Municipio de Sabá, departamento de Colón, en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles; DECLARO BAJO JURAMENTO: Lo Siguiente: PRIMERO: QUE NUNCA HE VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE ubicado en la ALDEA DE PAGUALES, MUNICIPIO DE SABA, DEPARTAMENTO DE COLÓN, con las coordenadas siguientes; X: 590750.41; Y: 1720351.30; X: 590739.53; Y: 1720302.09; y las colindancias siguientes: AL NORTE: ANDRES ARGUETA VILLAMIL; AL SUR: CALLE DE POR MEDIO CON PEDRO GUEVARA SANCHEZ; AL ESTE: CALLE DE POR MEDIO CON LUCRECIA ALVAREZ; AL OESTE: MARIA INES SANCHEZ RODRIGUEZ, LOTE #B-3023; CON UN ÁREA TOTAL DE 00 HAS 10 AREAS 53.80 CAS. EQUIVALENTE A 00 MANZANAS MAS 1511.42 VR2), EQUIVALENTE A MIL CINCUENTA Y TRES PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS (1053.80M²), encontrándose inscrito el dominio a mi favor bajo el número de inscripción Cincuenta Y Seis (56), Tomo Ochenta y Tres (83), del Libro del I.N.A, que al efecto lleva el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón.- SEGUNDO: Que sobre el Bien Inmueble antes descrito, a la fecha NO SE ENCUENTRA CONSTITUIDO NINGÚN GRAVAMEN, por lo que en este Acto Exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento de Colón, de toda Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa por la Reposición de Hoja de Notas que estoy solicitando.-
Sabá, Colón, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024)

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO Y NOTARIO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, ubicada en barrio el centro una Cuadra al Norte del Banco Davivienda, en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de la ley HACE CONSTAR: Que esta cede Notarial en fecha ocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (08/11/2024), RESOLVIO: Declarar Heredera Ab Intestato de la (CUARTA CONYUGAL) a la señora MARITZA ISABEL VILLATORO con Documento Nacional de Identificación No. 0205-1968-00030, de la posesión afectiva de la (CUARTA CONYUGAL) los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo el señor GUSTAVO ANTONIO VILLAFRANCA MARTINEZ (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Olanchito Departamento de Yoro, 8 de Noviembre del 2024.

MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado y Notario **ALBERTO JOSE RECONCO TORRES**, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número **DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (12849)** del Colegio de Abogados de Honduras y con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, y con su consultorio legal ubicado en El Centro, avenida la Republica, edificio Sutrafsco, segundo nivel Bufete Reconco Torres y Asociados de esta ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequátur de Notario número **MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS (1922)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Doce (12) de noviembre del año Dos Mil Veinte y Cuatro (2024), resolvió **Declarar** a la señora **DELMI ONDINA MEJIA CHAVEZ,** con documento nacional de identificación número **0105 1990 001973, HEREDERA AB-INTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor **DIEGO MEJIA REYES (QDDG),** sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los Doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).-

ALBERTO JOSE RECONCO TORRES
NOTARIO PÚBLICO

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor JUAN ERNESTO CASILDO SUAZO en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, via Proceso Abreviado promovida por la señora DAMARI ISABEL MEZA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA).- La Ceiba, Atlántida veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro. La Abogada GERALDINA L. CHAVEZ L., Juez de Letras de Familia de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida, en nombre de la República de Honduras, dicta la presente SENTENCIA INTERVIENEN: Los señores DAMARI ISABEL MEZA, mayor de edad, hondureña, soltera, con Documento Nacional de Identificación número 1517-1983-00461 y de este domicilio y JUAN ERNESTO CASILDO SUAZO, mayor de edad, soltero, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0902-1981-00985 y de este domicilio. La demandante ha tenido como Apoderada Legal a la Abogada ANDREA JOSELY LANZA ORDOÑEZ. Ha intervenido también como parte el Ministerio Público a través de su Agente de Tribunales Abogada VILMA SUYAPA MENOCAL. El demandado JUAN ERNESTO CASILDO SUAZO fue declarado en rebeldía en auto de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés. El propósito de la demanda era lograr la suspensión de la Patria Potestad que el señor JUAN ERNESTO CASILDO SUAZO tiene sobre los menores ERNESTO GEOVANI, ANGEL DAVID Y CALEB todos de apellidos CASILDO MEZA. ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO. SEGUNDO. TERCERO. CUARTO. HECHOS PROBADOS: PRIMERO: SEGUNDO: FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: SEXTO: SEPTIMO: OCTAVO: NOVENO: DECIMO: UNDECIMO: DUODECIMO: DECIMO TERCERO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de haber cumplido los solicitantes las formalidades que establece el Código de Familia es procedente declarar la suspensión de la Patria Potestad.- POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, en consecuencia RESUELVE: 1°. Suspender la Patria Potestad que el señor JUAN ERNESTO CASILDO SUAZO tiene sobre los menores ERNESTO GEOVANI, ANGEL DAVID Y CALEB todos de apellidos CASILDO MEZA., por lo que la Patria Potestad y Guarda y Custodia sobre los referidos menores será ejercida únicamente por la señora DAMAARI ISABEL MEZA. 2°. Señalar a favor de los menores ERNESTO GEOVANI, ANGEL DAVID Y CALEB todos de apellidos CASILDO MEZA. una pensión alimenticia de TRES MIL LEMPIRAS MENSUALES (L 3,000.00) que el padre les hará llegar a través de su madre. - 3° Señalar un régimen de comunicación abierto para que los menores puedan tener comunicación con su padre ya sea por teléfono o por otro medio y pueda visitarlos los sábados por la tarde de dos a cinco. Y MANDA: Que se notifique personalmente la presente resolución al demandado rebelde. Que al estar firme el presente fallo se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley, en el acta de nacimiento número 0101-2007-02875, ubicada en el folio 051, del tomo 00950 del Archivo de Nacimientos del año 2007 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a Ernesto Geovani Casildo Meza; en el acta de nacimiento número 0101-2011-02043, ubicada en el folio 084, del tomo 01119 del Archivo de Nacimientos del año 2011 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a Angel David Casildo Meza; en el acta de nacimiento número 0101-2016-03316, ubicada en el folio 083, del tomo 01390 del Archivo de Nacimientos del año 2016 del Registro Nacional de la Personas de La Ceiba, departamento de Atlántida, correspondiente a Caleb Casildo Meza debiéndose al efecto librar el correspondiente mandamiento al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, departamento de Atlántida, y extiéndase certificación del mismo a la interesada. Se hace del conocimiento de los intervinientes que, contra esta resolución cabe el Recurso de Apelación, interpuesto y sustanciado conforme a lo establecido en los artículos 707 y 709 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE LA PRESENTE RESOLUCION A LOS INTERVINIENTES. SYF. MGTR / ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

0101-2023-80-2 LFV

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley dei Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha dieciseis (16) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2023-98-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia testamentaria, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a la señora IDILIA MARITHZA MEJIA de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora ROSARIO ESPERANZA MEJIA (Q.D.D.G.) también conocida como ROSARIO MEJIA, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, Atlántida once (11) de octubre del año dos mil veinticuatro 2024

Abg IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EXP. 462(2)2024.

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de esta Sección Judicial, al Público en General y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en fecha doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección judicial, dicto Sentencia Definitiva, Declarando HEREDERA AB- INTESTATO, A la señora ALBA LUZ DERAS GARCIA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara sus difuntos padres los señores DOMINGO DERAS HENRIQUEZ Y MARÍA EUSTAQUIA GARCIA ALVARADO también conocida como EUSTAQUIA GARCIA, EUSTAQUIA GARCIA ALVARADO Y MARIA GARCIA (Q.D.D.G.) concediéndole la Posesión Efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-

Actúa el Abogado JUAN CARLOS CASTILLO SERVELLON, actuando en su condición legal de la señora ALBA LUZ DERAS GARCIA. -

El Progreso, Yoro, 14 de noviembre del 2024.

ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; Al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECA, presentada por el Abogado HECTOR RENE DIAZ ESQUIVEL, en su condición de Apoderado Legal de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), contra el señor JUAN CRUZ CRUZ, se verificará en este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, mediante pública subasta el remate del inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno identificado como predio No. 439, mapa No.DL-12, que mide TREINTA CENTESIMAS DE HECTAREA (0.30 HAS) de extensión superficial, ubicado en Lagunas, Jurisdicción del Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira, con las colindancias siguientes: Al Norte: Con propiedad de Agustín Pérez (P.#437), Herminio García Vásquez; Al Sur: Con propiedad de Estelita Cortés (P.#440); Al Este: Con propiedad de Estelita Cortés (P.#44o) y Agustín Pérez (P.#437; Al Oeste: Con propiedad de Estelita Cortés (P.440) y Florentino Vásquez y Herminio García Vásquez.- Inscrito a favor del señor JUAN CRUZ CRUZ, mediante Escritura de Compra Venta e Hipoteca número TREINTA (30) del Tomo QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (554) del Instituto de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Lempira, Inscrita la Primera Hipoteca bajo el numero TREINTA Y UNO (31) del Tomo QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (554) a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada (COACOL) y del mismo Instituto Registral, en la cual consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L 41,667.00), para efectos de remate en pública subasta. El monto del crédito es por la cantidad de SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON NUEVE CENTAVOS (Lps. 68,819.09), en concepto de capital, más los respectivos intereses.- El valor de la tasación del inmueble es de CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L 41,667.00) y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (Lps. 31,250.25). Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de tasación.- Esta subasta se eteituará en las instalaciones de este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, el día JUEVES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA, por el Juez conocedor de la causa y por la Secretaria del Despacho y con el producto del remate se pagará la cantidad adeudada a la fecha de la audiencia de publica subasta.- Quedando manifiesto que el inmueble a subastar se encuentra actualmente en posesión del señor JUAN CRUZ CRUZ y quien deberá desalojarlo inmediatamente después de la subasta.- Artículos 846, 847, 848 y 907 del Código Procesal Civil.

Gracias, Lempira,15 de Agosto del 2024.

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, fueron declarados herederos AB-INTESTATO, al señor FEDERICO ANTONIO PINEDA DUBON, en representación de su menor hija CARMEN VICTORIA PINEDA MATA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta compañera de hogar la señora CARMEN TERESA MATA LEMUS,(Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 1411-1964-00083, quien falleció en fecha treinta de abril del año mil veinticuatro, y se les conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa por la Abogada NORMA HAYDEE RUIZ PORTILLO. Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles. -

Santa Rosa de Copán, 24 de octubre del año 2024.

ABG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia Copán Al público en General HACE SABER: Que este juzgado con fecha diecinueve de octubre del año dos mil veinticuatro dictó sentencia definitiva declarando heredero TESTAMENTARIO, al menor MANUEL ANDRES CHINCHILLA MATA, representado por su madre la señora CYNTHIA ALESSANDRA MATA PINEDA de generales ya expresadas, heredero TESTAMENTARIO, de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor MANUEL ANDRES CHINCHILLA AGUILAR, y se les concede la posesión efectiva de herencia, testamentaria sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Entrada Copán, 12 de NOVIEMBRE del 2024

SRA. ELDA MARITZA CALLES SANTOS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, dicto sentencia declarando a: MAXIMINO ZACARIAS LARIOS, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su MADRE, la señora MARIA ONDINA LARIOS, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
La Entrada, Copán. 11 - Octubre - 2024.

ABOG. WENDY SAHARAI MIRANDA.-
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO NELSON BAUDILIO LOPEZ LAZO, ubicado entre 13 y 14 avenida 4 calle S.0 local 5 del edificio UCENM en el Barrio Suyapa, de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha a los trece días del mes de noviembre del año del Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia ab-intestato presentada por los señores LUIS ALONSO BRITO ALVARENGA y AURA IVETH BRITO ALVARENGA, de los bienes, derechos y acciones que dejara su padre el señor LUIS ALONSO BRITO TEJADA (QDDG), y se les concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicios de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Pedro Sula, Cortés 14 días del mes de noviembre del 2024.

NOTARIO

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando HEREDERO AB-INTESTATO, al señor PAUL EDGARDO MONTES CASTELLANOS, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor EDGARDO MONTES FIGUEROA, (Q.D.D.G.), Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.
Actúa El Abogado JORGE GEOVANY TOME BANEGAS, en su condición de apoderado legal del señor PAUL EDGARDO MONTES CASTELLANOS. -
El Progreso, Yo o 11 de noviembre de 2024.

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJNTA

AVISO DE HERENCIA

EXP. 1601-2024-00199

El Infrascrito Secretario del JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BÁRBARA.- de la ciudad de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro dicto Sentencia declarar a FLORENCIA SARMIENTO, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bieneá, derechos y acciones que al morir dejara sú esposo el señor ATILIANO REYES (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, S.B. Dieciocho de octubre del año dos mil veinticuatro.

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO, Ubicada en Barrio el Centro, 1/2 cuadra al Norte del Banco DAVIVIENDA S.A. en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Primero (11) de Noviembre del año Dos mil Veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDEROS AB-INTESTATOS a los señores ERMIS MANFREDO MARTINEZ ALMENDAREZ; JUANA LINETH NUÑEZ ALMENDAREZ, y LEYSSI DARIELA LOPEZ NUÑEZ, en representación de su madre ALMA LETICIA NUÑEZ ALMENDAREZ (Q.D.D.G) de todos los bienes, derechos, y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre EULALIO MARTINEZ, también conocido como EULALIO NUÑEZ MARTINEZ (Q.D.D.G) concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Olanchito, Departamento de Yoro, 11 de Noviembre del 2024.

MARCIO EDGARDO MUNGUIA PUERTO
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado de la sección Judicial de Santa Bárbara S.B., al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Veinte de Agosto del año dos mil veinticuatro, dicto Sentencia declarando heredera Intestato a la señora. DOLORES MEJIA REYES, de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia de todos los bienes, derechos, Acciones, y obligaciones, que a su muerte dejo su difunto Esposo el causante señor: TOMAS JUAREZ MARTINEZ, conocido también como TOMAS MARTINEZ. (Q.D.D.G.) en consecuencia se le concede la posesión Efectiva de dicha Herencia. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.-
Santa Bárbara, S.B. 05 de Septiembre del año 2024

ABOG: JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el expediente número 0101-2024-323-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO CON LUGAR EL DERECHO A LA CUARTA PARTE de todos los bienes del causante, el señor ANTONIO EMIGDIO PERALTA OSORIO (Q.D.D.G) EN CALIDAD DE PORCION CONYUGAL a favor de la señora ADA TURCIOS GONZALES en su condición de conyugue sobreviviente.
La Ceiba, Atlántida diez (10) de octubre del año dos mil veinticuatro 2024

ABG. IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia, departamento de Copán, HACE SABER: Que este Juzgado con fecha QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), dictó sentencia definitiva declarando al señor GENDER AVIL TORRES HERRERA, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones transmisibles dejados por su PADRE el señor HECTOR TORRES URRUTIA, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria; y se le concede la POSESIÓN EFECTIVA DE HERENCIA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 23 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.

ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Despacho del Notario Público Héctor Ramón Trochez Velásquez, mayor de edad, casado, hondureño, abogado y notario público, del domicilio y residencia en la cabecera departamental de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio Arriba, Calle El Progreso, entre avenida la libertad y la Constitución frente al Restaurante Paramo Bistró de esta ciudad, con correo electrónico abogtrochez@yahoo.com, con número de EXEQUÁTUR cero novecientos setenta y tres (0973), miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con Número un mil ochocientos cincuenta y ocho (01858), al público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: que en fecha veintiséis (26) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), dicto sentencia definitiva declarando heredero al señor: EUSEBIO ENAMORADO, heredero AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejara su padre el señor: JOSE ANGEL ENAMORADO ENAMORADO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Santa Barbara, Santa Bárbara 03 de agosto del año 2024.

HÉCTOR RAMÓN TROCHEZ VELÁSQUEZ
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, dicto sentencia declarando a: JOSE ONAY SALGUERO MANCIA, HEREDERO AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su PADRE, el señor JOSE TRANSITO SALGUERO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
La Entrada, Copán. 11 - Octubre - 2024.

ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA
DESDE L.599 ISV INCLUÍDO
¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Islas de la Bahía, Al Público en General y para los efectos legales de Ley HACE SABER: Que en la Demanda Laboral, promovida por el señor HARLEN ADONIS FUENTES GARCIA, en contra de empresa CONTRUCTEC, atraves de su representada legal y gerente el señor JAIME MASCARELL; se ha solicitado nombramiento de CURADOR AD-LITEM para representar a la empresa CONTRUCTEC, atraves de su representada legal y gerente el señor JAIME MASCARELL; en virtud de ser imposible su citación para que conteste la demanda laboral promovida en su contra.-
Roatán, 13 de agosto 2024

BERYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público de este domicilio, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efecto de Ley. HACE CONSTAR: Que en esta notaria en fecha Veinte de Octubre del ario 2024 se dictó Sentencia definitiva declarando con lugar la solicitud de posesión efectiva de herencia por Beneficio, presentada por la señora AIDA SABILLON SABILLON, quien actúa en su condición de personal y como madre de su menor hija NATALY ANTONIA FERNÁNDEZ SABILLON, para que se les declare HEREDEROS AB-INTESTATO de su difunto esposo y padre ROQUE FERNÁNDEZ (Q.D.D.G.).en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Once de Noviembre del dos mil veinticuatro.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Exp. 0501-2024-03363-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha 22 de octubre del año 2024 dictó SENTENCIA DEFINITIVA 1. Declarando CON LUGAR la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por los señores OSCAR ARNALDO AMADOR GUILLEN, EDILBERTO ARTURO AMADOR GUILLEN y JAVIER AUGUSTO ULLOA GUILLEN. 2. Se declara heredero Ab-Intestato a los señores OSCAR ARNALDO AMADOR GUILLEN, EDILBERTO ARTURO AMADOR GUILLEN y JAVIER AUGUSTO ULLOA GUILLEN de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por su difunta madre la señora MARINA GUILLEN; 3. Se les concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. 4. MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a los interesados o a su apoderada legal la certificación de estilo, para su inscripción en el Registro respectivo, una vez que se encuentre firme el presente fallo. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, doce (12) de n viembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. CARMEN NICOLLE LEIVA MEJIA.-
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha once de noviembre del presente año dos mil veinticuatro fue declarado Heredero Ab-Intestato en lo que respecta a la porción conyugal en su condición de cónyuge sobreviviente el señor SANTOS CECILIO CASTRON de generales conocidas en las presentes diligencias, quien comparece en su condición de Esposo de la señora BERTA LICIDA SERRANO (Q.D.D.G) de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó inscritos la causante, con fecha de defunción el veintidós de junio del presente año dos mil veinticuatro, a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa Abogado José Carlos Dubon Zaldívar.-
Santa Rosa de Copán, 13 de Noviembre del año 2024.-

ABOGADO Y NOTARIO CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El infrascrito notario, al público en general y para los efectos ley HACE SABER: que la solicitud de Declaratoria de herencia Ab-intestato en sede notarial presentada ante la notaría en fecha 30 de septiembre del 2024 por la señora MARIA INES HERNANDEZ ASENCIO en base a lo prescrito en el artículo 53 del código notariado y 58 del reglamento se resolvió en fecha 9 de noviembre del 2024 en la que se declaró Heredera Ab-intestato a la señora MARIA INES HERNANDEZ ASENCIO de los bienes, acciones,derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el señor OSCAR RENE HERNADEZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho .-
Siguatepeque, Comayagua 12 noviembre 2024

REINA GLADIS CASTAÑEDA LAINEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, dicto sentencia declarando a: ANGEL OCTAVIO GARCIA OLIBA, también conocido como ANGEL OCTAVIO GARCIA OLIVA; y a ANA MARIBEL GARCIA OLIVA, HEREDEROS AB- INTESTATO de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejo su MADRE, la señora TEODULA DEL CARMEN OLIVA, también conocida como TEODULA DEL CARMEN OLIBA, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
La Entrada, Copán. 09 - Octubre - 2024.

ABOG. ANNYIE DANIELA ZARAGOZA.-
SECRETARIA.

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 1-8971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 05031990006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leornar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha Doce (12) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Heredero Ab-Intestato al señor JOSE ALEXANDER CARDONA BRIZUELA, de todos los bienes, derechos o acciones que dejara su difunto padre el señor PABLO CARDONA HERNANDEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Doce (12) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito NOTARIO JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA, del domicilio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, se dictó Resolución Declarando CON LUGAR la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO presentada por la Señora BLANCA LIDIA TROCHEZ CASTELLANOS, en su condición de hija, quien se le declara HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados a su fallecimiento por su madre la Señora FRANCISCA CASTELLANOS MUÑOZ también conocida, como FRANCISCA CASTELLANOS CASTELLANOS, y FRANCISCA CASTELLANOS (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia, se le concede la Posesión Efectiva de Herencia.
Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, 13 de noviembre del 2024.

JOSE FRANCISCO PINEDA AYALA
NOTARIO

SUCESOS

VIOLENCIA. LAS AUTORIDADES DIJERON QUE UN EQUIPO BUSCA ESCLARECER EL CASO

Matan a taxista días después de comprar con su madre la unidad

▶Jorge Humberto Estrada Reyes fue asesinado de ocho balazos que le impactaron en la espalda en una colonia de la Rivera Hernández

Staff
redaccion@laprensa.hn

PESQUISAS. La Policía recabó elementos en la escena que les ayuden a dar con los asesinos de Jorge Humberto Estrada Reyes.

SAN PEDRO SULA. Cinco meses después de perder a uno de sus hijos en un accidente de moto, Deysi Reyes tuvo que enfrentar la noche del martes otra dolorosa noticia al enterarse de que delincuentes le habían segado la vida a otro de sus vástagos que trabajaba como taxista.

Entre lágrimas, contó que Jorge Humberto Estrada Reyes (de 22 años) normalmente llegaba a su casa a las 7:30 pm en la colonia Sinaí, de la Rivera Hernández; sin embargo, esa noche no fue así, por lo que lo llamó por teléfono y, al no recibir respuesta, empezó a preguntar a otros compañeros de trabajo sobre su paradero.

Lamentablemente fue eso de las 10:00 pm que supo que su hijo había sido asesinado de ocho balazos en la colonia Santa Martha, siempre del sector Rivera Hernández.

"Él andaba trabajando. Todo se lo dejo a Dios porque mi hijo no era un delincuente y no merecía que personas sedientas de matar me lo mataran porque él no tenía enemigos ni nada, esto fueron personas malas. Apenas cinco meses perdí a mi otro hijo, solo le pido fuerzas a Dios y espero que todo esto tenga un propósito". Jorge Humberto Estrada Reyes acababa de empezar a trabajar como taxista en el punto de colectivos del sector.

Dato

Las autoridades policiales no tenían ayer una hipótesis sobre lo que pudo provocar la muerte de Jorge Humberto Estrada Reyes.

Junto con su madre compraron el vehículo y la semana pasada habían adquirido el número para que circulara como taxi.

Crimen. El reporte policial indica que el joven fue llevado por sus victimarios hasta el sector de la colonia Santa Martha de la Rivera Hernández para ser asesinado. La escena apunta a que el muchacho fue primero bajado de la unidad y posiblemente lo hincaron para luego inferirle ocho balazos por la espalda. Su cuerpo quedó a pocos pasos del taxi, que aún tenía las llaves puestas. Las autoridades detallaron que la cartera y el celular del ruletero no estaban en el lugar. Los agentes señalaron que un equipo se encarga de procesar las pesquisas recabadas en la escena para tratar de dar con los responsables.

Entre tanto, la acongojada madre descartó que el crimen haya sido por extorsión y tampoco cree que fue por enemistades, ya que nunca supo que su hijo tuviera problemas con alguien.

Lo acusan de ser jefe de banda de asaltantes

REPORTE. Investigaciones indican que la banda Los Copanecos roban y asaltan camiones con mercadería

SAN PEDRO SULA. El supuesto cabecilla de la banda delictiva Los Copanecos fue arrestado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) en la residencial Costa del Sol de esta ciudad.

El requerido fue identificado como Javier Enrique Sosa (de 39 años), originario de Florida, Copán, y residente en la residencial donde fue apresado. De acuerdo con las investigaciones de las autoridades, comandaba una banda dedicada a asaltar camiones cargados de productos y trasladar la mercadería a distintos sectores del país para luego venderla. Javier Enrique Sosa, a quien se le decomisó un fusil con su respectivo cargador y dos vehículos, fue remitido a la Fiscalía acusado del delito de tenencia ilegal de arma de fuego y munición de uso prohibido.

REQUERIDO. Javier Enrique Sosa fue capturado por la DPI.

Por 42 delitos, MP formaliza acusación a exfiscal

CASO. Francia Sofía Medina fue capturada el 29 de noviembre de 2023. Está presa en la cárcel de Támara

SAN PEDRO SULA. El Ministerio Público formalizó ayer la acusación contra la exfiscal Francia Sofía Medina, acusada de sustraer más de 88 millones de lempiras del Banco Central de Honduras.

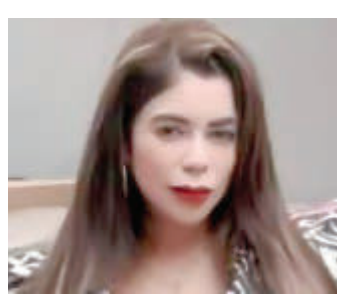

DELITO. Francia Medina habría hecho 38 retiros del BCH.

Enfrenta 42 delitos. La Fiscalía espera que el juez remita la causa al Tribunal de Sentencia para que se eleve a juicio oral y público, en donde pretende el Ministerio Público demostrar la culpabilidad de la procesada y que haya una sentencia condenatoria.

Aunque el caso se maneja bajo secretismo, la entidad acusadora indicó que tiene más de 22 pruebas que inculpan a exfiscal.

Ultiman a ganadero en Comayagua

ZONA CENTRAL. Evenor Santos Paredes era miembro de la Asociación de Ganaderos del municipio de Lamaní

COMAYAGUA. Un conocido ganadero de la zona central fue ultimado a balazos la noche del martes pasado en el barrio El Edén del municipio de Lamaní.

Se trata de Evenor Santos Paredez (de 41 años), originario y residente del mismo sector donde perdió la vida.

Familiares indicaron que el hecho se produjo cuando el ganadero se dirigía a una de sus propiedades y se encontró con un hombre con el que empezó una discusión. Fue en el cruce de palabras que el atacante sacó su arma de fuego y le disparó en la cabeza, matándolo inmediatamente.

Evenor Santos Paredes era miembro de la Asociación de Ganaderos de Lamaní. La Policía indicó que Reyes Orlando David Rivera sería el responsable del crimen.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ENP-LPI-GA-UOP-03-2024, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE, PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA"

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional **ENP-LPI-GA-UOP-03-2024**, a presentar oferta sellada para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE, PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN PUERTO CORTÉS, OMOA Y TELA"**.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha , mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No.1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm., previo al pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico **licitaciones@enp.hn**.

5. Las ofertas deberán presentarse, en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 26 de diciembre de 2024, a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso..

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 14 de noviembre de 2024.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
GERENTE GENERAL

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS
APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232
www.enp.hn

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ENP-LPI-GA-UOP-04-2024, PARA LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE, PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO, VALE"

1. La Empresa Nacional Portuaria (ENP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Internacional **ENP-LPI-GA-UOP-04-2024**, a presentar oferta sellada para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REMOLCAJE, PARA LA REALIZACIÓN DE MANIOBRAS DE ATRAQUE Y DESATRAQUE DE BUQUES EN EL PUERTO DE SAN LORENZO, VALLE"**.

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No.1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa, ubicada en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y viernes de 7:00 a.m. a 3:00 pm., previo al pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico **licitaciones@enp.hn**.

5. Las ofertas deberán presentarse, en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 26 de diciembre de 2024, a las 2:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.

6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 14 de noviembre de 2024.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
GERENTE GENERAL

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS
APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232
www.enp.hn

IN THE JUVENILE COURT OF DAVIDSON COUNTY, TENNESSEE

STATE OF TENNESSEE
DEPARTMENT OF CHILDREN'S SERVICES,
Petitioner, **PT281228**
VS.
Jose Castro-Urbina, Father
Respondent,

IN THE MATTER OF:
Melany Castro, DOB: 12/27/2013 **File No: 2024-0578**

A CHILD UNDER THE AGE OF 18 YEARS

ORDER OF PUBLICATION

In this cause it appears to the Court from the allegations of the Petition seeking to adjudicate **Melany Castro** as a dependent and neglected child, which a copy of the Petition may be obtained from the Clerk of the Juvenile Court of Davidson County, Tennessee, at Nashville, that the whereabouts of the Respondents**, Jose Castro-Urbina,** is unknown and therefore the ordinary of process of law cannot be served upon them. **Attorney Laura Stewart** has been appointed by the Court as the Guardian ad Litem for the minor child.

IT IS, THEREFORE, ORDERED, that said Respondents enter their appearance herein on **December 03, 2024 at 8:00 a.m.,** a rule day of said Court, and show cause as to why a finding of Dependency and Neglect should not be entered against them, and that a copy of this Order be published for four (4) consecutive weeks in a newspaper of general circulation in **Honduras and Nashville, Tennessee.**

Enter this the 8th day of November, 2024.

E. ELIJAH WILHOITE
HONORABLE E. ELIJAH WILHOITE, MAGISTRATE
DAVIDSON COUNTRY JUVENILE COURT

APPROVED FOR ENTRY:
Kimberly Stark
Kimberly Stark, BPR# 031574
Assistant General Counsel
Tennessee Department of Children's Services
227 French Landing Drive
Nashville, TN 37228
615-305-5410 Kimberly.Stark@tn.gov

EN EL TRIBUNAL DE MENORES DEL CONDADO DE DAVIDSON, TENNESSEE

ESTADO DE TENNESSEE
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFANTILES,
Demandante, **PT281228**
VS.
Jose Castro-Urbina, Padre
Demandado,

EN EL ASUNTO DE: **Expediente No: 2024-0578**
Melany Castro, DOB: 12/27/2013

MENOR BAJO LOS 18 AÑOS DE EDAD

ORDEN DE PUBLICACION

En esta causa, a la Corte le parece que a partir de los alegatos de la petición que buscan adjudicar a **Melany Castro** como niña dependiente y abandonada, de la cual puede obtener una copia de la Petición por el Secretario de la Corte de Menores del condado de Davidson, Tennessee, en Nashville, que se desconoce el paradero del Demandado **Jose Castro-Urbina**, y por lo tanto el proceso ordinario de la ley no se puede aplicar a ellos. La Abogada **Laura Stewart** ha sido designada por el tribunal como Guardiana ad Litem de la menor.

ASÍ, POR LO TANTO, SE ORDENA que dichos Demandados se presenten a su comparecencia **el 03 de Diciembre, 2024 a las 8:00 a.m.,** día dictaminado por dicho tribunal, y demuestren la causa de por qué no debe presentarse una sentencia de Dependencia y Abandono contra ellos, y que se publique una copia de esta Orden durante cuatro (4) semanas consecutivas en un periódico con circulación en **Honduras y Nashville, Tennessee**

Ingresado el 8vo día de Noviembre, 2024.

E. ELIJAH WILHOITE
HONORABLE ELIJAH WILHOITE, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE MENORES DEL CONDADO DE DAVIDSON

APROBADO PARA PRESENTAR:
Kimberly Stark
Kimberly Stark, BPR# 031574
Consejera General Asistente
Tennessee Departamento de Servicios Infantiles
227 French Landing Drive, Nashville, TN 37228
615-305-5410 Kimberly.Stark@tn.gov

Golazo

SELECCIÓN NACIONAL. **EL EQUIPO DE TODOS ENTRENÓ AYER A PUERTA CERRADA EN EL ESTADIO FRANCISCO MORAZÁN**

TRIDENTE NUEVO RECOMIENDAN A LA H

▶Expertos ven al jugador del Celtic como titular, a Brayan Acosta ocupando la ausencia de Arriaga y al Toro siendo el nueve de la H

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Es muy seguro que Reinaldo Rueda ya tiene en su mente el 11 estelar con el que buscará derribar a México en el primer duelo de los cuartos de final de la Liga de Naciones de Concacaf, pero si de repente surgen algunas dudas, tiene muy pocas horas para despejarlas.

El entrenador cafetero no es conocido por hacer variantes tan significativas, ante esto el portero titular será Edrick Menjívar.

La alineación continuará con una línea de cuatro bien marcada y que será conformada por el olimpista Andy Nájar como lateral derecho, el dueño del flanco izquierdo es el trepidante Joseph Rosales y la dupla de centrales estará conformada por Denil Maldonado, quien será el capitán ante la ausencia del Choco Lozano, y Luis Fernando Vega.

Aquí comienzan las interrogantes: ¿quién acompañará a Deybi Flores en la medular de la cancha? Kervin Arriaga no estará en el primer juego ante los aztecas por acumulación de tarjetas y suenan algunos nombres para llenar su vacante.

"Si Rueda pone a un Jorge Álvarez en la mitad de la cancha no hay tanta intensidad a la hora de marcar, mientras con Brayan Acosta hay intensidad, hay generación de juego; sin embargo, no al nivel del jugador de Olimpia. Todo va a depender de la idea táctica que quiera emplear el entrenador, pero yo ante los aztecas en el Morazán pondría a Acosta porque conoce muy bien el estadio y el calor de la ciudad", explicó el exseleccionado catracho Eduardo Bennett.

El hombre que hilvanará los ataques de la escuadra hondureña, el que moverá las piezas del ajedrez a favor de los nuestros se llama Edwin Rodríguez.

Desde el Hatayspor de Turquía llegó Rigoberto Rivas para ocupar la posición de extremo derecho. Don Reinaldo confía mucho en sus habilidades.

Luis Palma está atravesando su peor temporada en Europa, los minutos con el Celtic han sido escasos, pero para los expertos él debe ser el volante izquierdo. "Luis Palma es un jugador atrevido, con buenos dotes y que en cualquier momento puede cambiar la trayectoria de un partido con un pase, un centro o un tiro libre. Aparenta que es de esos jugadores que aunque no tengan mucho ritmo pueden hacer cosas que otros no", manifestó el estratega nacional Nerlin Membreño.

Opinión similar tuvo Luis "Chamaco" Guifarro: "Palma se ha esforzado por levantar el nivel y hoy es el legionario más importante que tenemos, así que no me cabe la duda de que él estará de arranque.

Y ante la importante ausencia de Anthony Lozano por lesión, el nueve que le haga los goles a México desde el inicio del cotejo debe ser "Jorge Benguché, y como recambio hay que darle minutos a Yustin Arboleda, ambos son muy parecidos por el ímpetu que meten y la fuerza que los caracteriza", según mencionó el popular Balín Bennett.

Así saldría Honduras ante México

PREPARACIÓN. La H invitó a seis jugadores del Real España a los entrenos para realizar trabajos más completos previo al juego.

"HONDURAS DEBE CUIDARSE DE SÍ MISMA. NO COMETER ERRORES EN LAS SALIDAS".

EDUARDO BENNETT
Exseleccionado nacional

"PALMA ES UN JUGADOR QUE PUEDE CAMBIAR EL RUMBO DE UN PARTIDO CON SU HABILIDAD".

NERLIN MEMBREÑO
Entrenador catracho

"YO EN EL MEDIO CAMPO PONDRÍA A BRAYAN ACOSTA POR LA EXPERIENCIA QUE TIENE".

LUIS GUIFARRO
Exjugador hondureño

VISITANTE
MÉXICO ENTRENARÁ EL SÁBADO EN EL YANKEL ROSENTHAL
La Selección de México que llegó anoche y mañana enfrentará a Honduras en el Morazán, se quedará un día más en San Pedro Sula y el sábado por la mañana hará el entrenamiento en el estadio Yankel Rosenthal, luego por la tarde regresará a Toluca.

EL RIVAL. LA SEGURIDAD FUE EXTREMA EN EL HOTEL DE MÉXICO Y LA PRENSA AZTECA SE INCOMODÓ

MOLESTIA. Periodistas mexicanos se quejaron, ya que los aislaron con una alambrada para que no se acercaran a jugadores. FOTOS M. AYALA

Los mexicanos llegaron bien resguardados y sonrientes

▶ Los periodistas mexicanos se molestaron porque los enjaularon en las afueras del hotel, ya que federación pidió que nadie se acercara al Tri

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Una vez que la selección de México puso un pie en Honduras, las medidas de seguridad incrementaron y los primeros choques los vivió la prensa azteca que cubre el partido. Fueron enjaulados en las afueras del hotel InterContinental, donde se hospedaron, ya que las órdenes fueron: cero contacto con los seleccionados, aunque finalmente retiraron las vallas.

Carlos Guerrero, periodista de TV Azteca, mencionó que en 15 años de cobertura con la selección mexicana nunca vivió un hecho así. "No es una falta de respeto, dijeron que acordonaron la zona, pero lo que colocaron es una jaula. Tenemos que adaptarnos", sostuvo el famoso Warrior.

Minutos más tarde del incidente, la selección mexicana aterrizó en San Pedro Sula. Allí también se "blindó" su llegada y nadie tuvo acceso a los jugadores, que cómodamente viajaron desde el aeropuerto Ramón Villeda Morales hasta la concentración.

Y es que la federación mexicana ha pedido seguridad extrema para sus jugadores. Nadie que no sean los huéspedes del hotel puede ingresar al recinto, que se ha convertido en un búnker. Hoy por la noche harán el reconocimiento del estadio Morazán.

SONRIENTES. Así llegaron los seleccionados mexicanos a San Pedro Sula. FOTOS NEPTALÍ ROMERO Y HÉCTOR EDÚ

TRANQUILOS. César "Chino" Huerta platicando con el portero Malagón en el aeropuerto.

DIVIDIDO. Erick Contreras, aficionado hondureño y fanático del Tri, recibió al visitante.

Periodistas mexicanos esperan un juego "rocoso"

REACCIONES. Carlos Guerrero, periodista de TV Azteca, considera que México tiene ventaja por el mejor plantel

SAN PEDRO SULA. La prensa mexicana se tomó San Pedro Sula. En las horas donde se prepara el partido entre Honduras y México por la Nations League, medios de los más importantes del país azteca han llegado a tierras sampedranas.

Cadenas como ESPN, Fox Sports, TUDN, TV Azteca y algunos medios escritos como Récord ya están en Honduras para llevarle a toda la afición mexicana los detalles del duelo. En las afueras del estadio Morazán de San Pedro Sula, LA PRENSA habló con David Medrano y Carlos Guerrero, a quien se conoce como el Warrior, reporteros de TV Azteca.

"Será un partido rocoso, difícil, no será un partido de brillo ni de muchos goles, no sé si patadas, pero muy cortado. No será un partido sencillo para México; firmo el 1-1, el empate. Un 2-0 para Honduras sería un fantástico resultado para ustedes", confió.

Guerrero reconoció lo pasional que es la afición hondureña cuando se trata de la H, aparte, quedó enamorado del Morazán, al que tildó de "hermoso".

"En México somos muy políticamente correctos, no hay jugador ni técnicos que avienten frases que salen del corazón, allá se detienen y se la piensan. Acá es un placer andar en conferencias, y eso genera calor, ambiente y morbo", cerró diciendo.

COBERTURA. Carlos Guerrero y David Medrano, de TV Azteca.

CONMEBOL. EN EL OTRO DUELO DE HOY, ECUADOR RECIBE A BOLIVIA

Argentina y Brasil, con visitas complicadas en una fecha de partidazos

FAVORITA. Argentina, con Messi a la cabeza, visita Asunción para medirse con Paraguay.

Eliminatorias de Conmebol entran en escena con los grandes en acción: Argentina contra Paraguay y Brasil ante Venezuela

VENEZUELA. La selección de Argentina saldrá hoy al mítico estadio Defensores del Chaco, de Asunción, con la intención de afianzarse como líder de la eliminatoria sudamericana frente a una Paraguay inspirada con volver a un Mundial bajo el mando del técnico Gustavo Alfaro, quien acumula cuatro partidos sin perder.

La Albiceleste lleva 22 de los 30 puntos posibles en la eliminatoria, venció en su pasada presentación por 6-0 a Bolivia, mientras que Paraguay batió por 2-1 a Venezuela, resultado que la catapultó al sexto lugar de la tabla, con trece unidades, que le asegura un lugar en la zona de clasificación.

La tarea entonces será doble para los guaraníes, quienes, además de mantener la buena racha, deberán defender su puesto entre los clasificados al Mundial.

En otro duelo, la selección de Venezuela llega con la obligación de ganar para volver a los puestos de clasificación ante un equipo brasileño que ha mejorado sus signos, pero quiere más que el actual cuarto puesto y los 16 puntos.

Entre la necesidad urgente de la Vinotinto y la calma que ha llegado a Brasil tras la tormenta aparece Vinicius Júnior, arropado por su país tras la polémica por el Balón de Oro, y quien vuelve a la formación en sustitución del lesionado Rodrygo, su compañero en el Real Madrid.

Venezuela, que comenzó con buen pie el camino de las eliminatorias, está en aprietos, pues su última victoria se produjo el 17 de octubre y desde entonces acumuló seis fechas con pobre desempeño: tres empates en casa y tres derrotas a domicilio.

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Argentina	10	7	1	2	19	5	22
2. Colombia	10	5	4	1	13	6	19
3. Uruguay	10	4	4	2	13	6	16
4. Brasil	10	5	1	4	15	9	16
5. Ecuador	10	4	4	2	6	4	13
6. Paraguay	10	3	4	3	4	4	13
7. Bolivia	10	4	0	6	11	21	12
8. Venezuela	10	2	5	3	8	10	11
9. Perú	10	1	3	6	3	14	6
10. Chile	10	1	2	7	5	18	5

Jornada 12

MARTES 19 DE NOVIEMBRE

2:00 pm	Bolivia	vs.	Paraguay
5:00 pm	Colombia	vs.	Ecuador
6:00 pm	Argentina	vs.	Perú
6:00 pm	Chile	vs.	Venezuela
6:45 pm	Brasil	vs.	Uruguay

Jornada 11

VENEZUELA vs. BRASIL
HOY: 3:00 pm
ESTADIO: Monumental, Maturín
TRANSMITE: Tigo Sports

PARAGUAY vs. ARGENTINA
HOY: 5:30 pm
ESTADIO: Defensores del Chaco
TRANSMITE: Tigo Sports

ECUADOR vs. BOLIVIA
HOY: 6:00 pm
ESTADIO: Monumental, Guayaquil
TRANSMITE: Claro Sports

URUGUAY vs. COLOMBIA
MAÑANA: 6:00 pm
ESTADIO: Centenario, Montevideo
TRANSMITE: Tigo Sports

PERÚ vs. CHILE
MAÑANA: 7:30 pm
ESTADIO: Monumental, Lima
TRANSMITE: Tigo Sports

UEFA. ITALIA TIENE UNA VISITA COMPLEJA A BÉLGICA

DUELO. Los franceses buscarán asegurar el primer lugar si vencen a Israel, pero dependerán de que Bélgica no triunfe ante Italia. EFE

Alerta roja en el Francia vs. Israel

Después de la violencia que se vivió en Ámsterdan la semana pasada con el ataque a judíos, la Uefa teme que se repita hoy

PARÍS. La mayor parte de las gradas del partido de la Liga de Naciones Francia-Israel, que se disputará hoy en París y que el Gobierno francés considera de "alto riesgo" tras los incidentes antisemitas de Ámsterdam la semana pasada, estarán vacías, ya que solo se han vendido algo más de 25,000 entradas.

La cifra, que se queda muy lejos de los más de 80,000 asientos del estadio de Francia en su configuración para partidos de fútbol, la dio ayer el ministro francés de Deportes, Gil Averous, quien lamentó la baja movilización de los aficionados.

En cualquier caso, Averous expresó que confía en que "se pueda asistir en familia y con total seguridad" al encuentro, que se celebrará en el estadio de Francia, que es donde habitualmente juega la selección francesa.

El Ejecutivo francés ha reaccionado con un dispositivo de seguridad excepcional a las escenas de violencia del día 7 en Ámsterdam, con ataques antisemitas contra hinchas israelíes del Maccabi de Tel Aviv en el partido con el Ajax, que habían sido precedidos por actos de provocación por parte de algunos de estos la víspera en las calles y el estadio.

Ese dispositivo supondrá el despliegue de 4,000 policías y gendarmes en los alrededores y en el interior del estadio de Francia, ubicado en Saint Denis; pero también en los transportes públicos que conducen hasta allí y en el centro de París.

Jornada 13

PARTIDOS DE HOY

1:45 pm	Bélgica	vs.	Italia
1:45 pm	Francia	vs.	Israel
1:45 pm	Eslovenia	vs.	Noruega
1:45 pm	Grecia	vs.	Inglaterra
1:45 pm	Irlanda	vs.	Finlandia

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
16 - 24 - 10

Los números que ya jugaron
08 - 42 - 18
91 - 41 - 87
30 - 01 - 96
86 - 79 - 74

El pronóstico para hoy
49 **54** **01**

Si soñaste con...

CULEBRA	SELVA	PINTURA
32	59	65

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

CAMISETAS
2X1
Compra tu camiseta réplica a
L699 y llévate la segunda GRATIS

Venta de carpa: 14 y 15 de noviembre a partir de las 9:00 a.m.
Oficina Principal de Ficohsa en TEG y SPS
Puedes pagar con tarjeta de crédito o débito.
*Restricciones Aplican *Hasta agotar existencias

Ficohsa

Patrocinador oficial de La H

A BENEFICIO DE
LISTONES DE AMOR

Sportmania

Copa Rosa

Banco de Occidente

¡APOYÁ ESTA CAUSA Y MÉTELE UN GOOOOOOOOOOL AL CÁNCER!

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Donación por equipo:
Masculino & Femenino
L. 3,500.00

L. 40,000.00
en premios

9495-5555

9511-1605

SPORTMANIA
10 Y 12 CALLE, 1RA AVE. N.O.
SAN PEDRO SULA

Claro · La Prensa · PEPE. · Grupo Q · Nissan · Rayo · MM · Pressto Foods · La Top 102.9 fm · ABM Imports · Multisales Sports · PrestaYá · Lovable · Andros · Mobil